



**Plan de Gobierno Municipal
Provincia de Pasco 2019 - 2022**



“UNETE AL CAMBIO”

Cerro de Pasco, junio del 2018.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
PREAMBULO	6
I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.	10
BASES IDEOLÓGICAS DE APP.	10
VIII. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	11
IX. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.	12
CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.....	12
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	12
DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.....	13
JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	13
FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.	14
GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS	14
POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.....	15
MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.	15
DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.	16
.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.	16
II. VISIÓN DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.....	16
III. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO (DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE PASCO).....	17
a. Principios:.....	17
b. VALORES	18
c. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:	18
VISIÓN DE DESARROLLO (DE LA ORGANIZACIÓN RESPECTO A LA PROVINCIA DE PASCO).....	20
IV. PLAN DE GOBIERNO.....	20
4.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.	20
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	20
CATEGORIZACION , LEY, ALTURA Y UBICACIÓN DE LOS TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PASCO	21
POBLACIÓN	22
CLIMA E HIDROGRAFÍA	23
POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA.....	24

4.2.	DIAGNOSTICO	25
4.2.1.	DIMENSIÓN SOCIAL	25
4.2.2.	DIMENSION ECONOMICA	56
	ESTRUCTURA ECONOMICA	56
4.2.3.	Dimensión Ambiental	64
	RECURSOS DE FLORA Y FAUNA	65
	Chaupimarca.....	65
	Vicco.....	67
4.2.4.	Dimensión Institucional	71
	Esta dimensión permite adecuar la organización administrativa y sus estrategias, para fortalecer la democratización del empoderamiento institucional. Para cumplir con el fin institucional debemos tener en cuenta ciertos factores, tales como: talento humano, recursos físicos, tecnológicos y financiero, los cuales permite cumplir con la misión y alcanzar metas propuestas.	71
	Se requiere implementar programas de desarrollo de capacidades, con la finalidad de mejorar la mejor atención a la población usuaria.	71
	Se requiere actualizar con los instrumentos de gestión, acorde con la política de Estado que exige en la actualidad.	71
5.	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.	
	73	

PRESENTACIÓN.

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE PASCO 2019 – 2022**”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE UNA CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra jurisdicción provincial.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la provincia de Pasco para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se establecerá un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituyendo por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como CIUDADES PARA VIVIR MEJOR. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos Y población en general de la provincia de Pasco, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Pasco.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados

en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de Elecciones.

II. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

App Considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

App Considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

App Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y

adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

Se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

I. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Inchon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron

la Declaración de Inchon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

II. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

III. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

IV. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- **Capítulo I.** Derechos fundamentales de la persona
- **Capítulo II.** De los derechos sociales y económicos
- **Capítulo III** De los derechos políticos y de los deberes
- **Capítulo IV** De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- **Capítulo i.** Del estado, la nación y el territorio

V. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

VI. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.
- Plan de Acción Ambiental Nacional

VII. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional de Pasco
- Planes de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Pasco al 2021
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Pasco.

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a

consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

VIII. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

IX. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEASZ POLITICAS FUNDAMENTALES DE APP

CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

App Defendemos la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. Considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

App impulsamos una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

App impulsamos una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Consideramos que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

Consideramos que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo,

compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

Lo combatiremos denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

Enfrentaremos y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

Consideramos que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

Consideramos que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

Consideramos que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad

humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

Implementaremos simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

Consideramos que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio provincial, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISION DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“**ALIANZA PARA EL PROGRESO** es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión

pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO (DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE PASCO)

a. Principios:

1. Aspiramos a ser un gobierno provincial con una **gestión moderna e innovadora**, es decir: Participativa, Transparente, Eficiente, Eficaz y legítima.
2. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno provincial nace de la ciudadanía provincial. Asimismo, que nuestra **responsabilidad** como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
3. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas locales.
4. Asumimos como enfoques de desarrollo el **Desarrollo humano** porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestro distrito el centro de sus atenciones **y el Desarrollo sostenible**, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.
5. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno Provincial.

b. VALORES

- 1. La responsabilidad**, debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo Provincial.
- 2. La vocación de servicio**; será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población.
- 3. La justicia**, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- 4. La solidaridad**; es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno local, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población.
- 5. Afirmamos la confianza**, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Local, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones de la provincia.

c. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

- a.** Elaborar el Plan de Manejo y disposición de Residuos Sólidos.
- b.** Desarrollar diagnósticos de cobertura de atención de la Salud en poblaciones de escasos recursos económicos.
- c.** Coordinación entre autoridades para resolver problemas de ordenamiento de actividades nocturnas.
- d.** Mejorar la gestión de Seguridad Ciudadana tanto en los distritos y centros poblados con influencia de la capital de la provincia.
- e.** Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población de la tercera edad y juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando desatención y vicios que degradan a la misma sociedad (abandono, robos, drogas, alcohol, etc.).

- f. Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Económico, para desarrollar alternativas de manera integral y sostenible la actividad agropecuaria teniendo en cuenta su vocación productiva.
- g. Crear espacios de dialogo en donde se manifiesten las voluntades de autoridades, sector privado y comunidad en general organizada para tratar de resolver estos conflictos de orden técnico-económico-social.
- h. Trabajar por el equilibrio entre los sectores Agricultura y Minería, logrando que se produzca la Agricultura Sostenible y Minería Responsable-Humana.
- i. Implementar el Plan Director, difundir y/o promover la habilitación de estas zonas para uso de empresas y microempresas.
- j. Garantizar el empleo digno para las personas que trabajen en obras ejecutadas por nuestra gestión.
- k. Promover la Instalación o funcionamiento de cajas Municipales de Ahorro y Crédito, para los agricultores, comerciantes y estudiantes universitarios.
- l. Mejorar la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico.
- m. Reestructurar el Plan de Ordenamiento del Transporte Público con Rediseño de redes viales que permitan un mejor flujo vehicular.
- n. Capacitación a los Transportistas para mejorar el servicio y atención al pasajero.
- o. Mejorar y rehabilitar vías urbanas y carreteras de integración entre los principales centros poblados de la provincia.
- p. Implementar para detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones a través del órgano de control Interno con autonomía, con acceso de la información a la población.
- q. Fomento de la Moral Incaica en valores y principios (Ama Llulla, Ama Quella Y Ama Sua), procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- r. Implementar el área de asesoría jurídica para el fomento y creación de asociaciones, empresas comunales, pymes, etc.

VISIÓN DE DESARROLLO (DE LA ORGANIZACIÓN RESPECTO A LA PROVINCIA DE PASCO)

La provincia de Pasco al 2022, promotor del desarrollo humano urbano y rural, con igualdad de oportunidades entre instituciones, organizaciones fortalecidas y líderes comprometidos. Con desarrollo económico sustentado en un territorio ordenado y en el manejo autónomo y sostenible de sus recursos naturales y culturales”

IV. PLAN DE GOBIERNO

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Pasco es la capital del departamento de Pasco que se encuentra ubicado en la zona se localiza en los andes centrales del Perú, en la región natural Sierra, que van desde los 2 941 m.s.n.m. hasta los 4 338 m.s.n.m. La ciudad de Cerro de Pasco, es la capital de la Provincia que se encuentra ubicada, en la llanura intra montaña de los andes centrales, y se prolonga hasta el departamento de Junín, inicia al pie de las faldas del Cerro Huichín y a orillas del Patarcocha. Está conformado por 13 distritos: Chaupimarca, Huachón, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, Paucartambo Yarusyacan, Simón Bolívar, Ticlacayan, Tinyahuarco, Vicco y Yanacancha



La superficie territorial tiene una extensión de 4 759 Km². y que tiene los siguientes límites.

- POR EL NORTE** • Provincia de Ambo (Huánuco) y Daniel Carrión
- POR EL SUR** • Provincia de Junín y Yauli-La Oroya
- POR EL ESTE** • Provincia de Oxapampa
- POR EL OESTE** • Provincias de Oyón, Huaura y Huaral (Lima).

CATEGORIZACION , LEY, ALTURA Y UBICACIÓN DE LOS TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PASCO

Provincia y Distrito	Dispositivo Legal de Creación			Densidad Poblacional (hab/km ²)	Región Natural
	Nombre	Número	Fecha		
Departamento Pasco	Ley	10 030	27 Nov. 1944	12,15	
Provincia Pasco	Reglam. Prov.		12 Feb. 1821	29,27	
Chaupimarca	Ley	10 030	27 Nov. 1944	3 916,67	Sierra
Huachón	Ley	4 859	27 Dic. 1923	5,58	Sierra
Huariaca	Decreto	598	02 Ene. 1857	62,05	Sierra
Huayllay	-	-	Epoca Independ.	11,11	Sierra
Ninacaca	Ley	sin	02 Ene. 1857	6,72	Sierra
Pallanchaca	Ley	13 268	14 Nov. 1959	66,03	Sierra
Paucartambo	Decreto	sin	23 May. 1857	31,07	Sierra
San Francisco de Asís de Yarusyacan	Ley	13 693	16 Set. 1961	84,12	Sierra
Simón Bolívar	Ley	12 292	15 Abr. 1955	17,09	Sierra
Tidacayan	Ley	13 013	14 Jun. 1958	17,75	Sierra
Tinyahuarco	Ley	2 443	12 Set. 1917	66,53	Sierra
Vico	Ley	12 981	17 Mar. 1958	13,23	Sierra
Yanacandha	Ley	10 030	27 Nov. 1944	185,15	Sierra

POBLACIÓN

La Provincia de Pasco, conformante del departamento de Pasco, creado el 27 de noviembre de 1944, políticamente se encuentra dividido en 13 distritos. La población censada en el 2017 ascendió a 1 509,671 habitantes, que represento el 53.8% del total departamental. La provincia de Pasco, muestra una población estimada, que se muestra en el siguiente cuadro:

POBLACION TOTAL, SUPERFICIE, DENSIDAD POBLACIONAL, CENSO 2017

Provincia	Población Total	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional (hab / km ²)
Total	308 723	25 028,26	12,33
Pasco	159 671	5 373,88	29,71
Daniel Alcides Carrión	54 459	1 887,23	28,86
Oxapampa	94 593	17 767,15	5,32

Fuente : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2025

CLIMA E HIDROGRAFÍA

En Pasco, como departamento existen cinco tipos de clima, dos localizados en la selva alta (incluida ceja de selva) y selva baja, y tres en la zona andina. En Pasco, como provincia, destacan las cumbres nevadas sobre los 5 000 m.s.n.m., con temperaturas medias durante el año que están por debajo del punto de congelación; los climas preponderantes de la provincia de Pasco son:

- Clima de nieve o gélido: con importancia hídrica debido a la presencia de lagunas y glaciares que regulan el caudal del río. El clima se ubica en la cordillera occidental y la cordillera de Huachón, con alturas que sobrepasan los 5,000 msnm.
- Clima frígido o tundra: conocido como puna, comprende entre los 4,000 a 5,000 msnm y cubre gran parte de la provincia de Pasco. Tiene una temperatura promedio de 6° C e incluye colinas, mesetas y cumbres andinas. Debido a las condiciones climáticas los cultivos agrícolas son limitados, pero cabe destacar la presencia de la maca. Adicionalmente, la presencia pastos naturales permiten el desarrollo de camélidos (sudamericanos), vacunos y ovinos en esta zona.
- Clima Frío o Boreal: se encuentra entre los 3,000 a 4,000 msnm con temperaturas medias anuales a 12° C. Se caracteriza por los veranos lluviosos e inviernos secos y fuertes heladas. Se utiliza agricultura de secano en su principal producto, papa.
- Clima Templado sub-húmedo: corresponde a los valles interandinos que se ubican entre los 1,000 a 3,000 msnm. Las condiciones climáticas cambian debido a los vientos de la zona de selva.

En el tema de hidrografía, se cuenta con el río San Juan, el que da origen al río Mantaro (Junín). Las otras cuencas son las del río Huallaga, Paucartambo y Huachón, permitiendo estas dos últimas la generación de energía eléctrica en la central de Yuncán, que se ubica en el distrito de Paucartambo.

POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA.

Según el Ministerio de la Producción-Universidad del Pacífico (Pág. 144 ESTUDIO DE DIÁGNÓSTICO DE CRECIMIENTO REGIÓN PASCO Lima - Febrero 2015-) La región de Pasco es uno de los departamentos más ricos en recursos en el país, con vastos yacimientos minerales, tiene áreas de uso agropecuario extensa y con variedad de productos, una diversidad de climas y pisos altitudinales que le permitirían diversificar su producción, una ubicación clave dentro del país, en la zona central, en el corredor vial de la selva y a pocos kilómetros de la capital del país, con el mercado de productos más grande y del puerto internacional del Callao.

En efecto, Pasco cuenta con una multitud de proyectos mineros en cartera que una vez materializados deberían dinamizar la economía regional. Asimismo, dado que el grueso de la minería pasqueña es formal y a que la actividad exhibe altas tasas de rentabilidad, los nuevos proyectos mineros aumentarán los ingresos del Estado, lo que permitirá financiar un incremento en la calidad y cantidad de bienes públicos. Sabemos, por supuesto, que la minería tiene un pesado legado de contaminación ambiental en especial en la ciudad de Cerro de Pasco. Sin embargo, a diferencia del pasado, la minería de hoy en la región está sujeta a estándares ambientales rigurosos que limitan el daño al medio ambiente, hay proyectos mineros que tienen el potencial de generar oportunidades de desarrollo y adopción de nueva tecnología. En particular, como se desarrollará más ampliamente líneas abajo, el re-aprovechamiento económico de los depósitos de relaves de la región supondrá la aplicación de nuevas tecnologías de remediación ambiental. Es razonable suponer, además, que las tecnologías de remediación ambiental disponibles deberán ser adaptadas, al menos de forma parcial, a las peculiaridades geográficas y climáticas de Cerro de Pasco. Así, la región podría tener un nuevo producto de exportación, vale decir el re-aprovechamiento ecoeficiente de pasivos ambientales mineros.

Muchas regiones en el Perú y en otros países, afectadas por la explotación minera del pasado y que compartan características geográficas y climáticas con Pasco, podrían ser compradores de este posible nuevo producto de exportación de la región.

4.2. DIAGNOSTICO

4.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

SALUD

Un tema que viene preocupando en la provincia de Pasco (al año 2016), es la tasa de desnutrición crónica en la población infantil, los distritos con bastante incidencia están Chaupimarca (29%), Huayllay (27.4%) y Tinyahuarco (25.6%), en el caso de la anemia, de igual modo, la tasa de anemia; la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) ha calificado a la [anemia](#) como uno de los problemas más alarmantes en el Perú. Y no es cosa de juego. El 62% de niños entre los 6 y 8 años padece de esta enfermedad a nivel nacional. Pero los más afectados con ello son los menores entre los 6 y 35 meses en donde 4 de cada 10 (43,6%) de menores lo padece.

La región más afectada es la sierra, en donde el 51,8% de niños menores de 3 años tiene anemia. Puno encabeza la lista con un 75,9%. Le sigue Pasco con 60,6% y Huancavelica con 58,1%. Lima Metropolitana registra un 32,6% de menores de 3 años que padecen de esta enfermedad. En la Selva, la región de Loreto registra la tasa más alta de niños con anemia (60,7%) (Web, RPP Noticias, 16 de octubre 2016); también es preocupante en los distritos de Pasco, los que tienen mayor incidencia están los distritos de Ninacaca (100%), Vicco (83.3%), Huariaca y Ticlacayan con 80% que se espera reducir en los siguientes años, metas del sector salud, que requiere la intervención de otros sectores también; que se muestra en los siguientes cuadros.

PROVINCIA DE PASCO: DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 05

AÑOS

N°	DISTRITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	CHAUPIMARCA	29.0	27.5	25.5	23.5	21.5	19.0
2	YANACANCHA	20.7	18.7	16.7	14.7	12.7	10.7
3	TINYAHUARCO	25.6	23.6	21.1	18.6	16.1	13.6
4	VICCO	17.0	15.5	14.0	12.5	11.0	9.5
5	HUACHON	22.3	20.8	18.8	16.8	14.8	12.8
6	HUAYLLAY	27.4	25.9	23.4	20.9	18.4	15.9
7	NINACACA	24.2	22.7	20.7	18.7	16.7	14.7
8	PAUCARTAMBO	18.6	17.1	15.1	13.1	11.1	9.1
9	HUARIACA	14.1	13.1	12.1	11.1	10.1	9.1
10	TICLACAYAN	18.9	17.4	14.9	12.4	9.9	7.4
11	PALLANCHACRA	19.9	18.9	17.9	16.9	15.9	14.9
12	YARUSYACAN	18.1	17.1	16.1	15.1	14.1	13.1
13	SIMON BOLIVAR	23.7	21.7	19.7	17.7	15.7	13.7

FUENTE: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION-INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-MINISTERIO DE SALUD

PROVINCIA DE PASCO: ANEMIA INFANTIL EN NIÑOS ENTRE 06 Y 36 MESES

N°	DISTRITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	CHAUPIMARCA	75.0	65.0	55.1	46.9	38.7	32.1
2	YANACANCHA	75.3	65.4	57.2	49.0	40.8	32.6
3	TINYAHUARCO	70.0	60.0	50.1	41.9	33.7	29.5
4	VICCO	83.3	71.3	61.3	53.1	44.9	37.2
5	HUACHON	61.7	53.5	45.3	37.1	28.9	24.7
6	HUAYLLAY	63.3	56.7	50.1	43.5	36.9	30.3
7	NINACACA	100.0	85.0	73.0	63.0	53.1	44.9
8	PAUCARTAMBO	33.1	28.6	24.1	19.6	15.1	12.9
9	HUARIACA	80.0	68.0	59.8	51.6	43.4	35.2
10	TICLACAYAN	80.0	65.0	53.0	43.0	33.0	26.8
11	PALLANCHACRA	75.0	63.0	53.1	44.9	36.7	28.5
12	YARUSYACAN	27.3	25.1	22.9	20.7	18.5	16.3
13	SIMON BOLIVAR	60.4	50.4	42.2	34.0	25.8	23.6

FUENTE: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION-INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-MINISTERIO DE SALUD

En el año 2013, el departamento de Pasco presentó un número de habitantes por médico, colocándose en el puesto 19° del total de departamentos con menor número de habitantes por médico, según información oficial, en ese año existían 1,462 por cada galeno. Adicionalmente, desde el 2004 (1,779 habitantes x médico) la reducción de esta ratio ha sido muy pequeña, de solo 1.8% anual, a comparación de las regiones de Junín o Huánuco que han reducido este indicador a un ritmo de

más del 5% anual en promedio. A partir de ello se asevera escasos de médicos para atender a la población de Pasco

En Pasco (en el 2013) el 64.6% de la población se encuentra afiliada a algún seguro de salud, lo cual implica un crecimiento de 4.5% anual con respecto al porcentaje observado en el 2004. También cabe notar que, de la población asegurada a algún seguro de salud, el 60% es población menor de 15 años de edad (INEI, 2009). De la población un 24.4% está asegurada a ESSALUD.

INDICADORES DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN PASCO

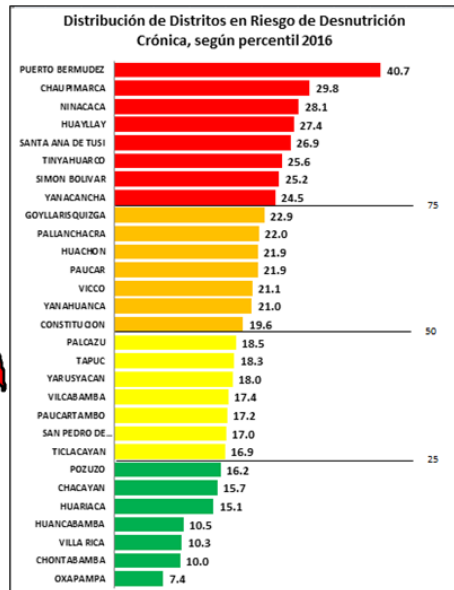
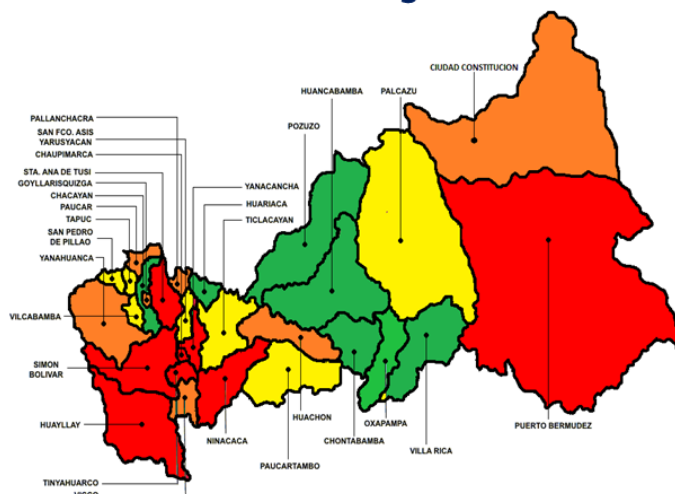
INDICADOR	PASCO		
	2004	2013	CRECIMIENTO ANUAL PROM
Número de habitantes x medico	1,779	1,462	-1.8 %
Población afiliada a algún seguro en salud	44.6	64.6	4.5 %
Población asegurada a EsSALUD	19.2	24.4	2.7 %

FUENTE: INEI, MINSA, SIS

DESNUTRICION CRONICA

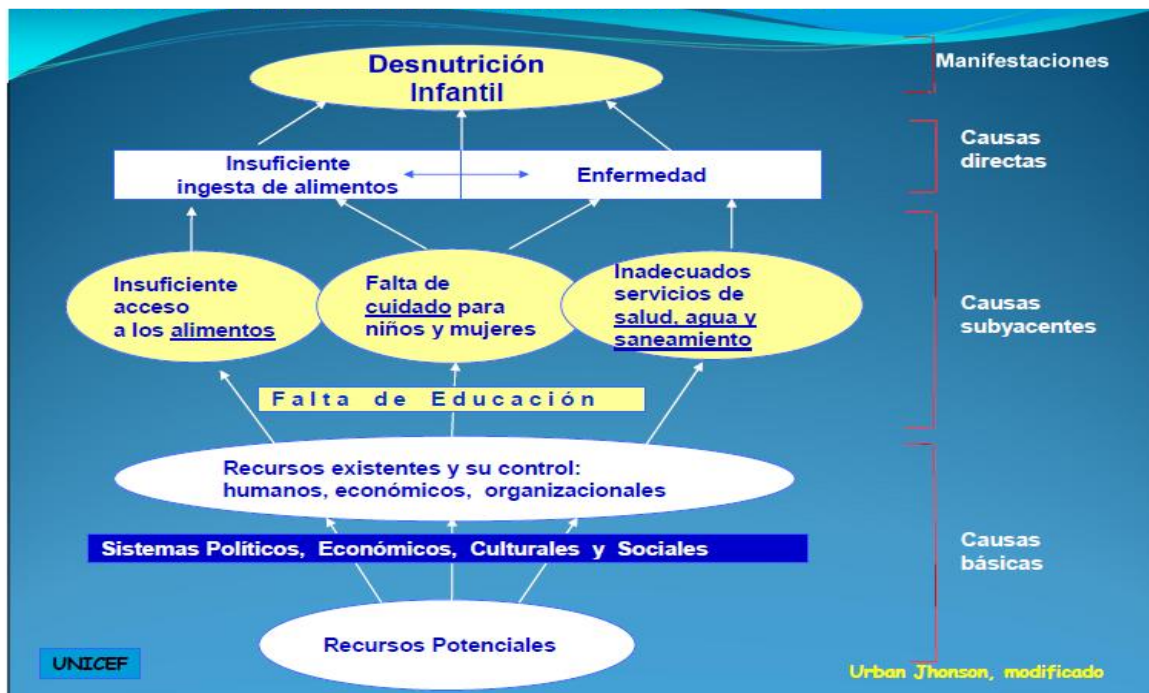
Si bien están vinculados, alimentación y nutrición no son sinónimas. La alimentación es la ingestión de alimento para proveerse de energía y elementos para el desarrollo (crecimiento y/o reparación corporal). En cambio, la nutrición es el conjunto de fenómenos involuntarios que suceden tras la ingestión de los alimentos, es decir, la digestión, la absorción (paso a la sangre de los nutrientes desde el tubo digestivo), y su asimilación en las células del organismo. En otras palabras, la alimentación es el ingreso de alimentos a un organismo formado por miles o millones de células, mientras que la nutrición es el ingreso a cada una de esos miles o millones de células de los nutrientes contenidos en los alimentos. Al no ser lo mismo, los problemas en la alimentación y la nutrición son muy diferentes. El hambre puede definirse como la “escasez de alimentos básicos”; en cambio la malnutrición es el “estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos”; y la desnutrición es el “estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos”.

Mapa de Riesgo de Desnutrición Crónica Región Pasco 2017



Fuente: Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, SIEN 2016
Elaborado por la Oficina de Epidemiología - DIRESA Pasco 2017

MARCO CONCEPTUAL DE LA DESNUTRICION CRONICA



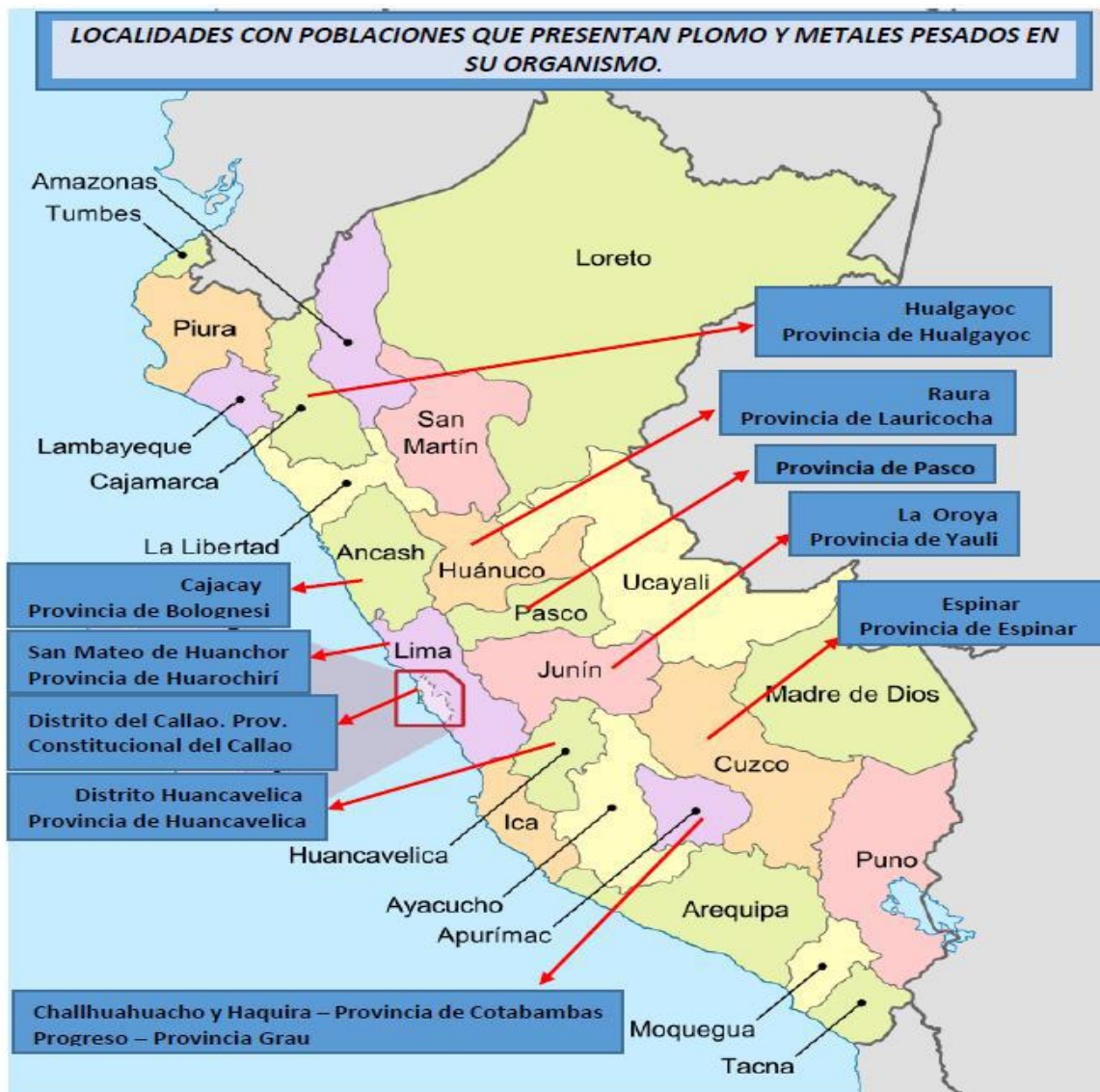
CONDICIONES BASICAS PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL



POBLACIONES CON EXCESO DE METALES PESADOS EN SUS ORGANISMOS.

Uno de los problemas acuciantes en la provincia de Pasco es la presencia de metales pesados en los organismos de la población, tomando como muestra del estudio **LÍNEA DE BASE: ZONAS MINERAS CON PROBLEMAS DE SALUD POR METALES PESADOS** (ONG LABOR PASCO, agosto 2016) El Ministerio de Salud en su página web difunde información sobre las Estrategias Sanitarias, entre ellas la de Contaminación con Metales Pesados, presenta el mapa (Perú: Principales fuentes de contaminación por metales pesados), donde podemos apreciar que de los 24 departamentos y de las 02 provincias con regímenes especiales, en 12 departamentos hay fuentes de contaminación vinculados a la minería formal, artesanal, almacenes de minerales y la metalurgia; en el caso de las provincias de régimen especial en ambos (Provincia Constitucional del Callao y la Provincia de Lima) hay fuentes de contaminación vinculados a la minería; en el caso de Loreto la fuente de contaminación proviene de la explotación de hidrocarburos.

En 08 departamentos hay estudios que demuestran plomo y otros metales pesados en la sangre de la población, así como en la Provincia Constitucional del Callao y en la Provincia de Huarochirí de Lima Provincias, que se muestra en el grafico siguiente.



Fuente: Estudios revisados para la Línea de Base: Zonas mineras con problemas de salud por metales pesados. Elaboración: Centro Labor. Agosto 2016.

En lo que respecta a la provincia de Pasco, hubo estudios diversos desde 1996 hasta el 2012, este último lo presentamos. Determinación de plomo en sangre en niños y mujeres gestantes de las poblaciones de Cerro de Pasco”. Dirección Regional de Salud Pasco, mediante CENSOPAS – INS. El 40% de 2702 muestras se encuentra en Grado II (Categoría II de exposición para niños, gestantes y población adulta no expuesta laboralmente), es decir personas que están entre 10 a 19.9 ug/dl, sobrepasando los límites establecidos por la Organización Mundial de Salud. Del total de muestras tomadas (2 702), 1 175 fueron realizadas en Paragsha, el porcentaje de personas en Categoría II es superior, llegando al 49.2% y del total de personas en categoría III, más de la mitad se encontrarían en esta zona. Si

consideramos el total de población de Paragsha, según el Censo de Población y Vivienda del 2007, esta localidad tendría 2 211 habitantes, de los cuales según el último estudio el 26.19% de la población tendría niveles de plomo más de lo permitido, sin considerar los que se encuentran en categoría III, que es el 2.44%

Según los estudios trabajados, las poblaciones que tienen problemas en la salud, faltando hacer otros estudios en las áreas de influencia de las demás áreas de influencia de las empresas mineras de El Brocal, Milpo - Atacocha, Chungar, Chancadora Centauro y otros.

LOCALIDADES CON POBLACIONES CUYA SALUD ESTÁ AFECTADA CON PLOMO Y OTROS METALES PESADOS.

DISTRITOS	LOCALIDADES
Simón Bolívar	Comunidad campesina de Quiulacocha, Comunidad Urbana de Champamarca y Centro Poblado de Paragsha
Chaupimarca	Ayapoto y Diversos barrios y asentamientos humanos
Yanacancha	Zona urbana
Huayllay	Zona urbana

FUENTE: LÍNEA DE BASE: ZONAS MINERAS CON PROBLEMAS DE SALUD POR METALES PESADOS (ONG) LABOR PASCO, agosto 2016

POBLACION CON DISCAPACIDAD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) nos advierte que, “La discapacidad es parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento” (OMS, 2012: 3). Es más, autores como Torno Shakespeare y Nicholas Watson (2001) asumen que: “nosotros tenemos nuestro cuerpo, con todas sus imperfecciones y debilidades”. Aún más, ellos afirman que “no hay diferencia cualitativa entre persona discapacitada y no discapacitada, porque nosotros en alguna forma todos tenemos alguna debilidad, algunos más que otros”. Es mítica la idea de una persona normal/perfecta.

La relación entre discapacidad y accesibilidad

La relación entre discapacidad y accesibilidad Tomando en cuenta los argumentos de los modelos social y diversidad funcional, asumimos que, la discapacidad es un producto o resultado de la interacción de la persona con su medio, “con su medio físico y social: la cantidad de discapacidad que una persona experimenta está en función de la interacción de esa persona con el entorno en que se desenvuelve” (Alonzo, 2016: 52). Entonces, la accesibilidad genera impacto sobre el conjunto de la población, en especial sobre las personas con discapacidad y las personas de elevada edad. Existiendo una serie de barreras actitudinales como prejuicios o discriminación, organizacionales como de segregación y menores oportunidades en educación, empleo, vivienda, entre otros; y del entorno construido que en general fue diseñado para cuerpos “capaces”. (Pengelly, 2006).

Incidencia de la discapacidad en Pasco con relación al nacional

PERÚ: POBLACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD POR SEXO SEGÚN REGIÓN, 2000 - 2017 1/

Región	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	200		119		81	
	696	100.0	017	59.3	679	40.7
Amazonas	5 686	100.0	3 086	54.3	2 600	45.7
Áncash	5 906	100.0	3 509	59.4	2 397	40.6
Apurímac	4 772	100.0	2 761	57.9	2 011	42.1
Arequipa	8 382	100.0	4 822	57.5	3 560	42.5
Ayacucho	5 224	100.0	3 120	59.7	2 104	40.3
Cajamarca	9 318	100.0	5 296	56.8	4 022	43.2
Callao	8 349	100.0	5 270	63.1	3 079	36.9
Cusco	9 614	100.0	5 579	58.0	4 035	42.0
Huancavelica	4 340	100.0	2 485	57.3	1 855	42.7
Huánuco	5 133	100.0	3 004	58.5	2 129	41.5
Ica	5 687	100.0	3 344	58.8	2 343	41.2
Junín	7 169	100.0	4 218	58.8	2 951	41.2
La Libertad	6 762	100.0	4 131	61.1	2 631	38.9
Lambayeque	4 563	100.0	2 830	62.0	1 733	38.0
Lima Metropolitana					22	
2/	58 414	100.0	36 045	61.7	369	38.3
Lima Provincias 3/	6 285	100.0	3 756	59.8	2 529	40.2
Loreto	2 955	100.0	1 831	62.0	1 124	38.0
Madre De Dios	818	100.0	469	57.3	349	42.7
Moquegua	1 650	100.0	956	57.9	694	42.1
Pasco	3 413	100.0	1 801	52.8	1 612	47.2

Piura	14 406	100.0	8 185	56.8	6 221	43.2
Puno	8 251	100.0	4 508	54.6	3 743	45.4
San Martín	3 840	100.0	2 292	59.7	1 548	40.3
Tacna	2 693	100.0	1 540	57.2	1 153	42.8
Tumbes	5 260	100.0	3 031	57.6	2 229	42.4
Ucayali	1 803	100.0	1 145	63.5	658	36.5
Extranjero 4/	3	100.0	3	100.0	.	0.0

Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad-
CONADIS

1/ Inscripciones al 31 de diciembre del
2017

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la
provincia de Lima.

3/ Comprende a las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral,
Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

4/ Administrados que declararon su domicilio fuera del territorio
nacional.

**PERÚ: POBLACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD POR SEXO SEGÚN REGIÓN, 2000 - 2017**

1/

Región	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	188	100.0	111	59.0	77 388	41.0
Amazonas	5 484	100.0	2 981	54.4	2 503	45.6
Áncash	5 399	100.0	3 207	59.4	2 192	40.6
Apurímac	4 568	100.0	2 636	57.7	1 932	42.3
Arequipa	7 745	100.0	4 426	57.1	3 319	42.9
Ayacucho	5 006	100.0	2 994	59.8	2 012	40.2
Cajamarca	9 016	100.0	5 100	56.6	3 916	43.4
Callao	7 791	100.0	4 855	62.3	2 936	37.7
Cusco	9 202	100.0	5 337	58.0	3 865	42.0
Huancavelica	4 223	100.0	2 408	57.0	1 815	43.0
Huánuco	4 859	100.0	2 827	58.2	2 032	41.8
Ica	5 351	100.0	3 142	58.7	2 209	41.3
Junín	6 633	100.0	3 878	58.5	2 755	41.5
La Libertad	6 469	100.0	3 941	60.9	2 528	39.1
Lambayeque	4 351	100.0	2 671	61.4	1 680	38.6
Lima Metropolitana						
2/	55 155	100.0	33 852	61.4	21 303	38.6
Lima Provincias 3/	5 846	100.0	3 474	59.4	2 372	40.6
Loreto	2 790	100.0	1 711	61.3	1 079	38.7
Madre De Dios	766	100.0	433	56.5	333	43.5
Moquegua	1 541	100.0	891	57.8	650	42.2
Pasco	3 129	100.0	1 639	52.4	1 490	47.6
Piura	13 361	100.0	7 526	56.3	5 835	43.7
Puno	7 595	100.0	4 132	54.4	3 463	45.6

San Martín	3 676	100.0	2 183	59.4	1 493	40.6
Tacna	2 483	100.0	1 414	56.9	1 069	43.1
Tumbes	4 621	100.0	2 661	57.6	1 960	42.4
Ucayali	1 755	100.0	1 108	63.1	647	36.9
Extranjero 4/	3	100.0	3	100.0	.	0.0

Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad-
CONADIS

**PERÚ: POBLACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD POR
GRUPOS DE EDAD SEGÚN REGIÓN, 2000 - 2017 ^{1/}**

Región	Total		Grupos de edad ^{2/}													
			0-5		6-13		14-17		18-29		30-44		45-59		60 a más años	
	Abs.	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	188 818	100.0	4 362	2.3	21 825	11.6	11 865	6.3	34 027	18.0	39 024	20.7	39 330	20.8	38 385	20.3
Amazonas	5 484	100.0	162	3.0	675	12.3	371	6.8	914	16.7	887	16.2	023	1.7	1 452	26.5
Áncash	5 399	100.0	83	1.5	606	11.2	316	5.9	903	16.7	057	1.1	072	1.4	1 362	25.2
Apurímac	4 568	100.0	87	1.9	399	8.7	282	6.2	761	16.7	887	19.4	961	21.0	1 191	26.1
Arequipa	7 745	100.0	112	1.4	678	8.8	390	5.0	244	3.1	667	8.6	814	10.5	1 840	23.8
Ayacucho	5 006	100.0	152	3.0	569	11.4	307	6.1	855	17.0	102	2.0	044	0.9	977	19.5
Cajamarca	9 016	100.0	241	2.7	111	1.2	564	6.3	657	7.3	032	0.4	785	8.7	1 626	18.0
Callao	7 791	100.0	194	2.5	917	11.8	495	6.4	366	4.7	550	7.1	752	9.7	1 517	19.5
Cusco	9 202	100.0	167	1.8	913	9.9	588	6.4	493	5.3	726	7.9	014	0.2	2 301	25.0
Huancavelica	4 223	100.0	74	1.7	469	11.1	294	6.9	642	15.2	814	19.3	931	22.0	999	23.7
Huánuco	4 859	100.0	145	3.0	522	10.7	282	5.8	870	17.9	069	1.4	990	20.4	981	20.2
Ica	5 351	100.0	126	2.3	635	11.9	340	6.4	996	18.6	093	1.7	033	0.6	1 128	21.1
Junín	6 633	100.0	115	1.7	726	10.9	442	6.7	226	3.4	442	6.7	382	5.8	1 300	19.6
La Libertad	6 469	100.0	231	3.6	872	13.5	408	6.3	292	4.5	451	7.0	292	4.5	923	14.3
Lambayeque	4 351	100.0	92	2.1	465	10.7	269	6.2	967	22.2	988	22.7	898	20.6	672	15.4
Lima	55 155	100.0	488	0.9	231	0.4	776	1.4	675	1.2	381	0.7	775	1.4	8 829	16.0
Metropolitana 3/ Lima Provincias 4/	5 846	100.0	140	2.4	807	13.8	393	6.7	019	0.4	119	2.0	144	2.5	1 224	20.9
Loreto	2 790	100.0	66	2.4	302	10.8	168	6.0	542	19.4	664	23.8	570	20.4	478	17.1

	100.	3.	19	6.	19.	16	17	16.								
Madre De Dios	766	0	28	7	152	.8	51	7	148	3	127	.6	133	.4	127	6
	100.	1.	7.	4.	12.	20	21	30.								
Moquegua	1 541	0	25	6	122	9	69	5	198	8	314	.4	337	.9	476	9
	100.	1.	10	5.	15.	18	20	27.								
Pasco	3 129	0	58	9	333	.6	164	2	489	6	580	.5	646	.6	859	5
	100.	1.	1	11	6.	2	19.	2	20	2	18	22.				
Piura	13 361	0	230	7	487	.1	835	2	589	4	724	.4	519	.9	2 977	3
	100.	0.	7.	5.	1	14.	1	22	1	23	26.					
Puno	7 595	0	58	8	538	1	383	0	109	6	711	.5	765	.2	2 031	7
	100.	3.	13	6.	16.	22	18	19.								
San Martín	3 676	0	120	3	504	.7	238	5	604	4	814	.1	673	.3	723	7
	100.	1.	8.	5.	16.	21	23	23.								
Tacna	2 483	0	39	6	219	8	128	2	414	7	526	.2	573	.1	584	5
	100.	1.	8.	4.	16.	18	17	33.								
Tumbes	4 621	0	60	3	380	2	227	9	753	3	835	.1	826	.9	1 540	3
	100.	3.	11	4.	17.	26	21	15.								
Ucayali	1 755	0	69	9	193	.0	85	8	298	0	464	.4	378	.5	268	3
	100.	0.	0.	0.	100	0.	0.	0.								
Extranjero 5/	3	0	. 0	. 0	. 0	3	.0	. 0	. 0	. 0	. 0	. 0	. 0	. 0	. 0	0.0

Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - CONADIS

LÍNEA DE BASE EN DIFERENTES ASPECTOS DE LA PROVINCIA DE PASCO

LÍNEA DE BASE	VALOR PROYECTADO	METAS EN EL PERÍODO		FUENTE DE DATOS		UNIDAD RESPONSABLE DE MEDICIÓN				
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO T-1	2018	2019	2020	FUENTE	
Número de población afectada por algún tipo de violencia	Personas	1,063	2016	619	2017	500	380	300	CEM	Sub Gerencia de programas Sociales y Participación Ciudadana
Porcentaje de atenciones y seguimiento de casos	Porcentaje	5.36	2016	11.17	2017	15.23	17.5	19.5	DEMUNA	Sub Gerencia de programas Sociales y Participación Ciudadana
Número de beneficiarios de los programas sociales	Personas	3,416	2016	3286	2017	3416	3576	4000	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Gerencia de programas Sociales y Participación Ciudadana
Índice de pobreza y extrema pobreza	Porcentaje	39.9%	2016	39.9%	2017	43.10%	47.70%	50.70%	INEI-2013	Sub Gerencia de programas Sociales y Participación Ciudadana
Número de talleres y acciones de difusión	Campañas	2	2016	2	2017	2	3	3	DEMUNA	Sub Gerencia de Programas Sociales y Participación Ciudadana.
Número de personas asistidas en diferentes casos.	personas	57	2016	71	2017	100	130	160	DEMUNA	Sub Gerencia de Programas Sociales y Participación Ciudadana.

Número de programas de ayuda humanitaria implementados para población no atendida con programas sociales	Programas	4	2016	4	2017	4	4	4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Gerencia de Programas Sociales y Partic Ciudadana.
Número de campañas de orientación para acceder a programas sociales	Campañas	0	2016	0	2017	1	1	2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Gerencia de Programas Sociales y Partic Ciudadana.
Porcentaje de familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Porcentaje agua	90.20%	2016	90.2	2017	92	94	98	MVCS	Gerencia de Infraestructura
	Porcentaje desagüe	81.40%	2016	81.4	2017	83	86	90		
Número de instituciones educativas con el que cuenta la Provincia.	Instituciones Educativas	14	2016	14	2017	14	14	14	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Número de proyectos y programas de atención considerados en sector salud	Proyectos	0	2016	0	2017	1	1	1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Porcentaje de alumnos con comprensión lectora y matemática de segundo grado de primaria	Porcentaje Comprensión Lectora	53,8 %	2016	53.8	2017	55	58	61	MINEDU	Sub Gerencia de Educ, Cultura, Deporte y Juventudes
	Porcentaje Matemática	41,8 %	2016	41.8	2017	45	49	55		
Número de programas de la MPP en salud preventiva	Programas	3	2016	4	2017	4	5	5	DEMUNA	Sub Gerencia de Programas Sociales y Partic Ciudadana
Número de proyectos de inversión ejecutados en saneamiento básico	Proyectos	1	2016	1	2017	1	1	1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Número de proyectos de inversión ejecutados en educación	Proyectos	5	2016	3	2017	5	5	5	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Número de proyectos de inversión y programas de atención ejecutados a favor del sector salud	Programas	3	2016	5	2017	1	1	1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura

Número de cursos y/o capacitaciones dirigidos a los docentes	cursos	1	2016	1	2017	2	2	3	MINEDU	Sub Gerencia de Educ, Cultura, Deporte y Juventudes
Número de campañas de salud promovidos	campañas	14	2016	14	2017	16	16	18	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Gerencia de programas Sociales y Partic Ciudadana
Número de licencias funcionamiento otorgadas	Licencias	171	2016	71	2017	90	110	130	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Sub Gerencia de Comercialización
Número de pequeñas y microempresas	Pequeñas y Micro empresas	2955	2015	500	2017	600	700	800	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de turistas y destinos turísticos a nivel de la provincia	Turistas	1074	2015	1100	2017	1200	1600	2000	BADATUR-OTP	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de productores y/o organizaciones agropecuarias	Productores	28	2016	30	2017	35	40	50	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de negocios formalizados	Licencias	171	2016	71	2017	100	130	150	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de empresas incorporadas al mercado	empresas	2955	2015	3000	2017	3050	3100	3150	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Porcentaje de avance de la implementación del plan de promoción turística	porcentaje	0	2016		0	50	100		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de capacitaciones	taller	1	2015	1	2017	2	3	3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de asistencias técnicas realizadas	asistencia técnica	0	2016	1	2017	1	2	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Oficina de Promoción Turística y Productiva
Número de incidencias registradas	Incidencias	7444	2016	6522	2017	5822	5122	4422	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Informe de estado situacional del sistema de seguridad ciudadana	informes	1	2016	1	2017	1	1	1	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
Numero de comités de seguridad ciudadana activos	Comités de Vigilancia	10	2016	10	2017	11	12	13	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Seguridad ciudadana	Porcentaje	70	2016	80	2017	90	100	1	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
Número de equipamiento y tecnología implementadas en el sistema de seguridad ciudadana	cámaras de vigilancia	10	2016	10	2017	40	40	40	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de seguridad Ciudadana
Número de acuerdos implementados del comité provincial y distritales de seguridad ciudadana	Reuniones	12	2016	10	2017	12	12	12	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de seguridad Ciudadana
Número de simulacros y acciones de prevención	Simulacros	2	2016	2	2017	2	3	3	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Número de atenciones en caso de emergencia a la población y al sector agropecuario.	Personas	100	2016	111	2017	130	150	170	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
	Animales	4590	2016	4500	2017	4000	3500	3000		
	Área de Cultivo (HECTAREAS)	2	2016	0	2017	0	0	0		
Número de acciones de sensibilización en gestión de riesgo.	Charlas	6	2016	6	2017	7	7	8	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Número de atenciones inmediatas	Atenciones	100	2016	111	2017	130	150	170	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Número de actividades de sensibilización en cuidado ambiental	Campañas	8	2016	12	2017	14	16	17	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente
Número de toneladas mensuales de residuos sólidos generados	TM/mes	1,210.5	2016	1,320.9	2017	1200	1100	1000	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente

Número de metros cuadrados de áreas verdes	M2	25,646.34	2016	25,646.34	2017	26000	26500	27000	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente
Número de beneficiarios	Instituciones	14	2016	14	2017	16	18	20	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente
Número de toneladas mensuales de residuos sólidos con disposición adecuada	Toneladas	8.42	2016	8.5	2017	8.5	8.5	8.5	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente
Número de espacios verde con mantenimiento y conservación	Áreas Verdes	28	2016	28	2017	28	28	28	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente
Numero de espacios participativos con la sociedad civil	Espacios Participativos	2	2016	2	2017	2	2	2	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Sub Gerencia de Planificación y Racionalización
Unidades orgánicas implementadas con gestión de la calidad y mejora continua.	Unidades Orgánicas	18	2016	18	2017	18	18	18	HMPP	
Numero de capacitaciones para la mejora de los servicios y simplificación administrativa.	Capacitaciones	1	2016	1	2017	1	2	2	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Sub Gerencia de RR.HH
Población de contribuyentes	Contribuyentes	5000	2016	5500	2017	6000	6500	7000	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Sub Gerencia de Recaudación
Número de instrumentos de gestión	Doc. de Gestión	7	2016	7	2017	7	7	7	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Sub Gerencia de Planificación y Racionalización
Número de participantes en eventos convocados	Audiencia Publica	400	2016	430	2017	500	550	600	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Sub Gerencia de Planificación y Racionalización
	Presupuesto Participativo	400	2016	420	2017	500	550	600		
Número de usuarios satisfechos con los servicios que se ofrece	FALTA									
Número de capacitaciones.	Capacitaciones	1	2016	1	2017	1	2	2	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Sub Gerencia de RR.HH

Número de población que paga sus impuestos	Población	2344	2016	2382	2017	2420	2500	2600	GERENCIA DE ADM TRIBUTARIA	Sub Gerencia de Recaudación
Número de instrumentos actualizados	Doc. de Gestión	7	2016	7	2017	7	7	7	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Sub Gerencia de Planificación y Racionalización
Número de actividades socioculturales realizados por año	Actividades	14	2016	14	2017	15	16	17	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Ger de Educ, Cultura, deporte y Juventudes
Numero de instituciones culturales existentes	Instituciones	8	2016	8	2017	8	9	9	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Ger de Educ, Cultura, deporte y Juventudes
Número de participantes beneficiados	Beneficiarios	379	2016	539	2017	700	850	1100	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Ger de Educ, Cultura, deporte y Juventudes
Número de instituciones culturales fortalecidas organizacionalmente	Instituciones	8	2016	8	2017	8	8	8	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Ger de Educ, Cultura, deporte y Juventudes
Número de kilómetros de red vial urbana y rural construidos, con rehabilitación y con mantenimiento.	KM	5,273.8	2016	5,273.8	2017	5,273.8	5,273.8	5,273.8	IVP	Sub Gerencia de Transporte y Viabilidad
Número de infraestructura pública que requiere mantenimiento	Infraestructura	199	2016	199	2017	170	150	130	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Número de Planes para el desarrollo urbano en la provincia	PDU	1	2016	1	2017	1	1	1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Numero de KM de avance del Plan Vial Provincial.	KM	473.2	2016	473.2	2017	500	670	800	IVP	Sub Gerencia de Transporte y Viabilidad
Número de infraestructura pública con mantenimiento	Infraestructura	1	2016	1	2017	2	4	6	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Sub Gerencia de Inversión en Infraestructura
Número de atenciones técnicas con respecto al plan de desarrollo urbano	atenciones	0	2016	0	2017	10	10	10	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Catastro

EDUCACION

En Pasco, como departamento, se ha tenido una cobertura que se ha determinado por la tasa de matrícula del 2013 fue de 93.4% para primaria y 84.9% para secundaria, tendencia que se repite en la provincia de Pasco. En comparación con el año 2001, la tasa vista para primaria ha disminuido ligeramente en un 0.1% pero es rescatable el gran aumento en la tasa para la educación secundaria dado que antes la matrícula alcanzaba solo a un 69.8% de los niños, brecha que se tiene que atender, principalmente en la zona rural.

Las tasas de conclusión, tanto para educación primaria como secundaria se encuentran en niveles de promedio nacional, así como vemos una tendencia creciente en la mejora de años de escolaridad promedio. Sin embargo, sería de gran relevancia conocer si la educación impartida es de calidad. Esta variable es muy compleja y depende de una diversidad de factores como lo son el estado nutricional de los estudiantes, su nivel socio-económico, así como la razón alumno-profesor, dispersión de los centros poblados, entre otros.

En esta línea, presentamos el Índice de Desarrollo Humano, la Provincia de Pasco, con su relación al departamental y nacional, según la calificación, como Pasco y sus distritos estamos en **Desarrollo Humano Mediano Bajo** con valores entre 0.500 y 0.599 y **Desarrollo Humano Bajo** con valores que van de 0 a 0.499; que lo mostramos en el siguiente cuadro, con datos del 2012, relacionados con resultados en salud, educación e ingresos.

PASCO: Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.					
Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)					
Ubigeo 2010	Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano	
	Distrito	habitantes	ranking	IDH	ranking
000000	Peru	30,135,875		0.5058	
190000	Pasco	297,591	21	0.4114	16
190100	Pasco	156,259	35	0.4622	49
190101	Chaupimarca	27,123	200	0.5192	213
190102	Huachon	4,704	904	0.3117	908
190103	Huariaca	8,248	604	0.45	386
190104	Huayllay	11,247	469	0.5283	181
190105	Ninacaca	3,616	1050	0.3127	902
190106	Pallanchacra	4,636	913	0.3048	953
190107	Paucartambo	23,275	238	0.3393	768
190108	San Fco. Asis Yarusyacan	10,536	487	0.3974	533
190109	Simon Bolivar	12,745	414	0.5514	130
190110	Ticlacayan	10,821	484	0.2601	1238
190111	Tinyahuarco	6,238	749	0.5315	172
190112	Vicco	2,485	1249	0.4319	422
190113	Yanacancha	30,585	177	0.5311	174

FUENTE: PNUD 2010

En la calidad de la educación, a nivel del departamento de Pasco, desde el 2010, los alumnos que lograron el aprendizaje de matemáticas del segundo grado de primaria ha pasado el nivel satisfactorio de 12.0% en el 2010 al 35.5% en el 2016. En referencia al conocimiento en comprensión lectora, en ese mismo periodo de 25.6% a 45.0%; a nivel de los distritos de la provincia, en comprensión lectora destacan Yanacancha (63.3%), Simón Bolívar 61.1%), Tinyahuarco (60.4%) y Chaupimarca (57.4%), en tanto en matemáticas está Chaupimarca (49.8%), Tinyahuarco (46.5%), Yanacancha (45.2%) y Huayllay (40.9%), pese a los esfuerzos del sector educación, hay que seguir mejorando en el tema de la calidad de la educación; como se muestra en los siguientes cuadros:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PUBLICO Y PRIVADO, SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD

Nivel / modalidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	47 289	46 006	43 684	41 303	40 780	37 972	37 177	37 451
Básica Regular	43 022	42 149	39 996	37 885	37 085	34 260	33 621	33 872
Inicial	7 506	7 849	7 527	7 623	8 195	8 136	7 986	8 094
Escolarizada	5 275	5 552	5 450	5 750	6 628	6 678	6 520	6 636
No Escolarizada	2 231	2 297	2 077	1 873	1 567	1 458	1 466	1 458
Primaria	18 786	18 033	17 193	15 618	15 245	14 278	14 282	14 831
Secundaria	16 730	16 267	15 276	14 644	13 645	11 846	11 353	10 947
Básica Alternativa 1/	1 394	1 343	1 247	1 088	1 138	1 095	1 050	1 076
Escolarizada	1 394	1 343	1 247	1 088	1 138	1 095	1 050	1 076
No Escolarizada	-	-	-	-	-	-	-	-
Básica Especial	124	97	84	56	58	55	72	53
Escolarizada	124	97	84	56	58	55	72	53
No Escolarizada	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico Productiva 2/	1 292	1 298	1 143	1 048	1 189	1 333	1 217	1 218
Escolarizada	1 292	1 298	1 143	1 048	1 189	1 333	1 217	1 218
No Escolarizada	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitario	1 437	1 119	1 194	1 226	1 290	1 229	1 217	1 232
Pedagógica	180	95	57	144	190	143	194	195
Tecnológica	1 257	1 024	1 137	1 082	1 100	1 086	1 023	1 037
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitario la atención es únicamente escolarizada.

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar.

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN DISTRITO, 2009 - 2016

Fuente: Ministerio de Educación

Provincia / Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Departamento Pasco	88 569	87 681	82 741	78 996	79 973	76 868	76 949	78 337
Provincia Pasco	47 269	46 006	43 664	41 303	40 760	37 972	37 177	37 451
Chaupimarca	11 227	11 088	10 897	10 708	10 489	10 087	9 883	9 578
Huachon	1 542	1 541	1 444	1 212	1 167	1 161	1 211	1 152
Huariaca	2 835	2 601	2 813	2 631	2 534	2 409	2 405	2 367
Huayllay	3 040	2 816	2 829	2 975	2 876	2 595	2 603	2 702
Ninacaca	1 891	2 002	1 771	1 520	1 684	1 288	1 259	1 236
Pallanchacra	806	774	716	598	544	498	450	444
Paucartambo	5 185	4 982	4 630	4 056	3 927	3 522	3 483	3 490
Sn. Foo. de Asís de Yaruyacan	1 506	1 451	1 224	1 051	939	864	871	909
Simón Bolívar	3 553	3 633	3 380	3 142	3 237	3 100	3 000	3 097
Tidacayan	1 315	1 361	1 200	1 050	1 031	890	875	886
Tinyahuarco	1 623	1 714	1 602	1 618	1 583	1 539	1 470	1 507
Vicco	955	954	920	836	822	755	739	740
Yanacancha	11 791	11 089	10 238	9 906	9 927	9 264	8 928	9 343

RESULTADOS DE LA ECE 2016							
PROVINCIA DE PASCO: SEGUNDO GRADO PRIMARIA							
PROVINCIA	DISTRITO	COMPRESION LECTORA			MATEMATICAS		
		EN INICIO	EN PROCESO %	SATISFACTORIO %	EN INICIO	EN PROCESO %	SATISFACTORIO %
	CHAUPIMARCA	0.8	41.8	57.4	11.3	38.9	49.8
	HUACHON	7.2	58.0	34.8	29.0	39.1	31.9
	HUARIACA	1.2	43.3	55.6	16.4	44.4	39.2
	HUAYLLAY	1.0	44.0	54.9	15.5	43.5	40.9
	NINACACA	4.5	62.9	32.6	22.5	42.7	34.8
	PALLANCHACRA	13.3	76.7	10.0	40.0	43.3	16.7
	PAUCARTAMBO	11.6	44.9	43.4	30.8	35.4	33.8
	YARUSYACAN	0.0	70.8	29.2	20.8	52.1	27.1
	SIMON BOLIVAR	1.7	37.2	61.1	17.5	45.7	36.8
	TICLACAYAN	8.3	56.7	35.0	26.7	40.0	33.3
	TINYAHUARCO	3.3	36.3	60.4	5.5	45.1	49.5
	VICCO	8.0	58.0	34.0	34.0	44.0	22.0
	YANACANCHA	1.2	35.5	63.3	12.7	42.2	45.2

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION- ECE 2016

REGION PASCO: RESULTADOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA -MATEMATICA									
(PORCENTAJE)									
	PASCO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	MEDIDA PROMEDIO
EDUCACION	MATEMATICA								597
	NIVEL EN INICIO	54,1	60,0	50,3	46,6	30,7	27,7	26,3	
	NIVEL EN PROCESO	34,0	32,7	39,4	35,0	37,3	42,7	38,23	
	NIVEL SATISFACTORIO	12,0	7,3	10,2	18,4	32,0	29,7	35,5	
NIVELES DE LOGRO		■ EN INICIO	■ EN PROCESO	■ SATISFACTORIO					

Deporte

Los clubes deportivos son organizaciones de jóvenes de ambos sexos, participan en los campeonatos de fútbol, vóley, básquet, fulbito etc. Es donde se hacen amistades, donde se miden las verdaderas capacidades deportivas de los jóvenes en todos los anexos, centro poblado y es la actividad de mayor distracción en el distrito.

Destacando los deportes de Fulbito y el Vóley, promovidos por la Municipalidad Provincial y los distritos esto se viene realizando en los diferentes campos deportivos de la provincia.

INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS POR TIPO DE INSTALACION EN LA REGION PASCO AL 2016

Locales Deportivos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de locales deportivos	14	14	14	14	14	14	14	14
Campos Grandes	5	5	5	5	5	5	5	5
Pista de atletismo	1	1	1	1	1	1	1	1
Estadios	2	2	2	2	2	2	2	2
Campo de fútbol	2	2	2	2	2	2	2	2
Club del pueblo	-	-	-	-	-	-	-	-
Campos pequeños	9	9	9	9	9	9	9	9
Baloncesto	1	1	1	1	1	1	1	1
Tenis	1	1	1	1	1	1	1	1
Fulbito	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Losas multideportivas	6	6	6	6	6	6	6	6
Gimnasio	-	-	-	-	-	-	-	-
Piscina	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Consejo Regional del Deporte Pasco - Unidad de Estadística.

Diagnóstico de la Cultura en la Provincia de Pasco.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Según el ranking de Competitividad Regional, Pasco es una de las regiones con menor número de conflictos sociales latentes y activos, que lo presentamos en el siguiente cuadro, trabajado desde la Defensoría del Pueblo.

En la publicación más reciente de los conflictos sociales registrados en los departamentos, a septiembre del 2017 existían 168 conflictos latentes registrados en

el Perú. En este caso Pasco tenía 3 conflictos activos, donde los 3 están ubicados en la provincia de Pasco, en los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar, relacionados a la actividad minera y el del Distrito de Huachón, también de carácter socio ambiental; caracterizado de la siguiente manera.

Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012. Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, donde intervienen las Comunidades campesinas de Quiulacocha, Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental; Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera. Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo. El 21 de septiembre, se emitió el Decreto Supremo N.º 029- 2017-SA, que prorroga por un plazo de (90) días calendario la emergencia sanitaria aprobada por Decreto Supremo N.º 029-2017-SA.

La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represa en las lagunas Jaico y Altos Machay. Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad

Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

Uno de los espacios importantes de las condiciones de vida es la vivienda y sus servicios básicos, la vivienda ocupa un lugar preferente, porque la calidad de su construcción y la disponibilidad de sus servicios, hacen la posibilidad de una adecuada vida familiar.

VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIAL PREDOMINANTE

Provincia y Distrito	Total	Material Paredes							Otro
		Ladrillo o Bloque de cemento	Adobe o tapia	Madera	Quincha	Esteras	Piedra con barro	Piedra o Sillar con cal o cemento	
Dpto. Pasco	64 782	18 310	28 923	13 772	773	136	1 250	186	1 432
Prov. Pasco	34 693	14 453	18 293	209	110	50	899	98	581
Chaupimarca	6 442	4 046	2 186	34	11	11	47	18	89
Huachón	1 223	150	994	14	33	-	29	2	1
Huariaca	2 012	451	1 494	6	5	-	37	5	14
Huayllay	2 563	1 020	1 287	17	3	3	101	7	125
Ninacaca	1 027	174	608	3	-	9	226	3	4
Pallanchaca	933	50	855	4	-	-	17	1	6
Paucartambo	4 822	1 051	3 592	46	13	1	88	7	24
San Fco. de Asis de Yarusyacan	1 951	238	1 675	1	1	-	28	-	8
Simón Bolívar	3 205	1 336	1 644	37	9	9	55	8	107
Tidacayan	1 725	133	1 338	11	19	2	208	3	11
Tinyahuarco	1 299	423	781	9	1	6	16	3	60
Vico	724	401	237	-	3	1	3	17	62
Yanacancha	6 767	4 980	1 602	27	12	8	44	24	70

VIVIENDAS POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Provincia y Distrito	Tipo de Abastecimiento de Agua							Otro
	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red púb. fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Pilón de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	
Dpto. Pasco	64 782	15 168	7 192	2 702	301	3 340	33 142	2 937
Prov. Pasco	34 693	11 570	4 704	1 504	277	850	13 758	2 030
Chaupimarca	6 442	3 230	1 625	259	203	56	60	1 009
Huachón	1 223	13	6	7	-	8	1 177	12
Huariaca	2 012	1 180	292	146	-	13	251	130
Huayllay	2 563	95	18	28	2	14	2 390	16
Ninacaca	1 027	13	-	-	-	40	954	20
Pallancaora	933	3	-	2	26	4	881	17
Paucartambo	4 822	787	302	259	3	80	3 250	141
Sn. Foo. de Asis de Yaruyayan	1 951	223	12	184	3	26	1 493	10
Simón Bolívar	3 205	1 012	536	193	3	91	1 218	152
Tidacayan	1 725	221	271	185	-	95	873	80
Tinyahuarco	1 299	858	293	25	3	11	54	55
Vicos	724	49	20	18	2	348	260	27
Yanacancha	6 767	3 886	1 329	198	32	64	897	361

VIVIENDAS CON SERVICIO DE DESAGUE SEGÚN DISTRITOS

Provincia y Distrito	Con Servicio Higienico Conectado a:						No Tiene Servicio Higienico
	Total	Red Publica Dentro de la Vivienda	Red Publica Fuera de la Vivienda dentro del Edificio	Pozo Séptico	Pozo Negro o Ciego	Sobre Acequia o Canal	
Dpto. Pasco	64 782	13 179	6 278	2 299	10 328	7 435	25 265
Prov. Pasco	34 693	10 958	4 461	657	2 663	2 684	13 270
Chaupimarca	6 442	3 124	1 391	87	112	65	1 663
Huachón	1 223	107	30	16	185	210	675
Huariaca	2 012	931	268	52	86	97	578
Huayllay	2 563	127	94	38	301	963	1 040
Ninacaca	1 027	143	23	30	132	81	618
Pallancaora	933	-	2	4	84	11	832
Paucartambo	4 822	854	416	86	334	489	2 643
Sn. Foo. de Asis de Yaruyayan	1 951	228	16	16	425	24	1 242
Simón Bolívar	3 205	931	741	79	241	146	1 067
Tidacayan	1 725	121	120	46	204	176	1 058
Tinyahuarco	1 299	628	201	86	54	11	319
Vicos	724	-	6	52	412	5	249
Yanacancha	6 767	3 764	1 153	65	93	406	1 286

SERVICIO DE AGUA y DESAGUE

La provincia de Pasco en el servicio de agua con red pública dentro de la vivienda, se encuentra en una tasa de 33%, y el servicio de desagüe, registra un 31%, demostrando en ambos casos un déficit

SEGURIDAD CIUDADANA

Según el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017 (Municipalidad Provincia de Pasco) .El mayor punto crítico donde prolifera la violencia e inseguridad se encuentra en los distritos de Chaupimarca, Yanacancha como también algunos otros distritos sus barrios y sus asentamientos humanos, situación que necesita reducir y/o erradicar los niveles de delincuencia, criminalidad, prostitución clandestina, venta de licor a menores de edad, entre otros problemas.

TASA DE VÍCTIMAS POR TIPO DE HECHO DELICTIVO

Según los resultados (setiembre 2016 - febrero 2017) del Instituto Nacional de Estadística e Informática, de las ciudades del centro de Perú, donde existe mayor tasa víctimas de robo de dinero, cartera, celular son: Huancayo (24 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad), Huánuco 15 y Cerro de Pasco 13 víctimas, cerca al promedio nacional que es 16 víctimas, por citar y otros indicadores que se muestra en el siguiente cuadro.

**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VICTIMA, POR TIPO DE HECHO DELICTIVO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES SEMESTRE:
SETIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017
(TASA POR CADA 100 HABITANTES DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)**

Ciudades principales	Robo de dinero, cartera, celular	Intento de Robo de dinero, cartera, celular	Robo de vehículos	Intento de robo de vehículos	Robo de negocio	Estafa	Amenaza e intimidación	Maltrato y ofensa sexual	Secuestro y extorsión	otro
HUANCAYO	23,5	9,0 a/	5,2 a/	1,4 a/	1,1 a/	3,3 a/	3,7 a/	2,5 a/	0,5 a/	1,1 a/

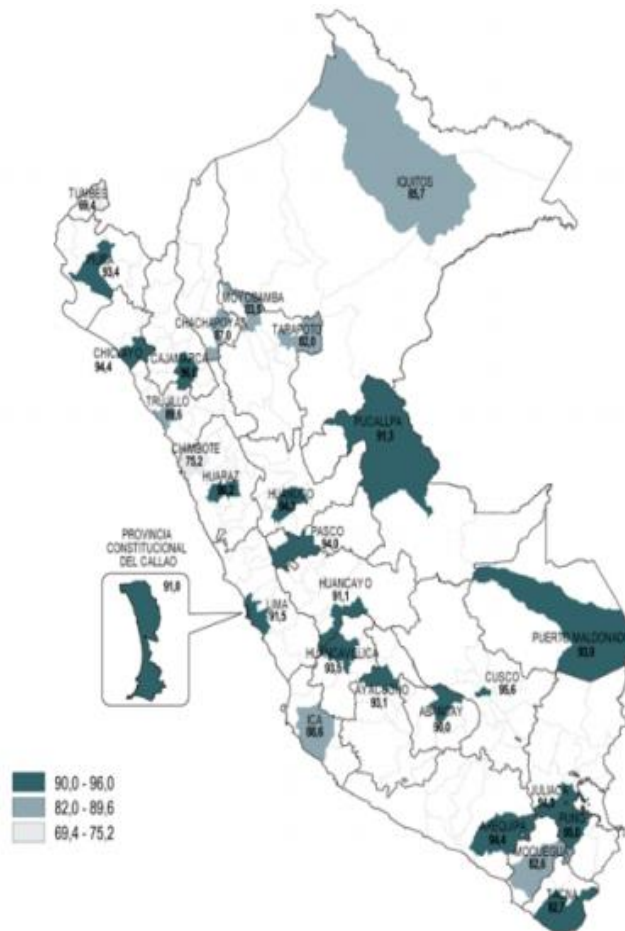
HUANUCO	14,6	3,9 a/	4,6 a/	1,0 a/	0,9 a/	1,7 a/	2,2 a/	1,2 a/	0,4 a	1,2 a/
PASCO	13,2	5,6 a/	0,1 a/	1,9 a/	1,8 a/	5,2 a/	2,8 a/	1,4 a/	0,0	1,5 a/

Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

FUENTE: ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA SETIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017 INFORME TÉCNICO NO 2 - MARZO 2017 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD SEGÚN CIUDADES

De igual modo, entre el periodo setiembre 2016 - febrero 2017, la percepción de inseguridad en las ciudades de Huancayo 91.1%, Pasco y Huánuco están por los 94%, donde la percepción de inseguridad tuvo un mayor aumento en Cerro de Pasco y Huánuco que han tenido una variación del 6% en relación al periodo 2015, superior al promedio nacional que fue 1.3%



POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES SEMESTRE: SETIEMBRE 2015 - FEBRERO 2016 / SETIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017 (PORCENTAJE)

PRINCIPALES CIUDADES	SEP 2015 FEB 2016	SEP 2016 FEB 2017	Variación porcentual (Sep 15 - Feb 16 / Sep 16 - Feb 17)
HUANCAYO	94,2	91,1	-3,1
HUANUCO	88,3	94,3	6,0
PASCO	88,0	94,0	6,0

Nota: Se considera percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en los próximos doce meses. Ciudades de 20 mil a más habitantes: comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados

FUENTE: ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA SETIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017 INFORME TÉCNICO NO 2 - MARZO 2017 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

PROVINCIA DE PASCO: PUNTOS CRÍTICOS Y PROBLEMAS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD

N ^o	DISTRITO	PUNTOS CRÍTICOS	PROBLEMAS
1	HUALLAY	<ul style="list-style-type: none"> • KARAOKE • COYOTE • CAPRICHOS • BARRIO SAN CRISTÓBAL • BARRIO HUALGAYGAGA 	LESIONES ROBOS VIOLENCIA FAMILIAR PROSTITUCION CLANDESTINA SEGURIDAD VIAL ABIGEATO
2	PAUCARTAMBO	<ul style="list-style-type: none"> • DISCOTECA 4 ESTRELLAS • BAR LA PENCA • BAR EL TRAPICHE • BILLAR BELLAVISTA • PSJ. DANIEL A. CARRIÓN • PLAZA EL CAMPESINO 	VIOLENCIA FAMILIAR CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS BARES Y CANTINAS INFORMALES MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS SUICIDIOS
3	YANACANCHA	<ul style="list-style-type: none"> • AV. LOS PRÓCERES • JR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI • AV. EL MINERO • VA. 6 DE DICIEMBRE • JR. COLUMNA PASCO • AV. LA CULTURA • VA. SALAVERRY • JR. 5 DE OCTUBRE • VA. DANIEL ALCIDES 	PROLIFERACION DE BARES PELEAS CALLEJERAS SEÑALIZACION VIOLENCIA FAMILIAR ROBOS VIOLENCIA FAMILIAR LESIONES CULPOSOS PRODUCTO DE ACCIDENTES DE TRANSITO HURTO, ROBO ABIGEIO
4	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	<ul style="list-style-type: none"> • COCHACHARAO • PUYACAYAN • PACHACRAHUAY • BATANCHACA 	MALTRATO INFANTIL VIOLENCIA FAMILIAR CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD ABANDONO DE NIÑOS ABIGEATO
5	HUARIACA	<ul style="list-style-type: none"> • ACOBAMBA SECTOR 2 • YANACOA BAJA • JR., CERRO DE PASCO. • PUENTE VISTA ALEGRE. • INGRESO AL IESTP "ALFRED NOBEL" • JR. GRAU • JR. CUZCO • JR. PROGRESO • JR. HUALLAGA • JR. CERRO DE PASCO 	LESIONES HOMICIDIOS HURTO Y ROBO VIOLENCIA FAMILIAR

6	TINYAHUARCO	<ul style="list-style-type: none"> • COLQUIJIRCA • VILLA DE PASCO • HUARAUCACA 	HURTOS, LESIONES Y ROBOS VIOLENCIA FAMILIAR FALTAS
7	SIMON BOLIVAR	<ul style="list-style-type: none"> • SACRA FAMILIA • PACOYAN • SAN PEDRO DE RACCO • AA HH JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECTOR 1 Y 2 • PARAGSHA, OVALO • AA HH JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECTOR 1, • CALLE PROLONGACIÓN CON 28 DE JULIO 	ABIGEATO ROBOS ASALTOS PANDILLAJE VIOLENCIA FAMILIAR DELITOS CONTRA EL PUDOR HURTOS
9	NINACACA	<ul style="list-style-type: none"> • LOCAL COMUNAL DE LA ZONA GANADERA DE JOGOPURHUA JR. SAN PABLO, FRENTE AL ESTADIO MUNICIPAL. • PERÍMETRO DEL ESTADIO MUNICIPAL –JR. SAN PABLO. • LOCAL DE ELECTROCENTRO – JR. JUNÍN S/N, A ESPALDAS 	ABIGEATO HURTOS, LESIONES ROBOS
10	HUACHON	<ul style="list-style-type: none"> • CA. PUMPURA • JR. HATUMPAMPA • AV. 28 DE JULIO • AV. CHIPI CHIPI - HUACHON • JR. HANACAN • AV. 28 DE JULIO, HATUMPAMPA - HUACHON 	VIOLENCIA FAMILIAR FALTAS ASALTOS Y HURTOS
11	PALLANCHACRA	<ul style="list-style-type: none"> • JR. MARIA MEDRANO BAJADA POSTA DE SALUD • PLAZA CARRION • BARRIO SANTA ELENA • JR 22 DE OCTUBRE • BARRIO PUCAPAMPA • JIRON BOLOGNESI FRENTE PARADERO DE VEHÍCULOS 	VIOLENCIA FAMILIAR FALTAS ASALTOS Y HURTOS

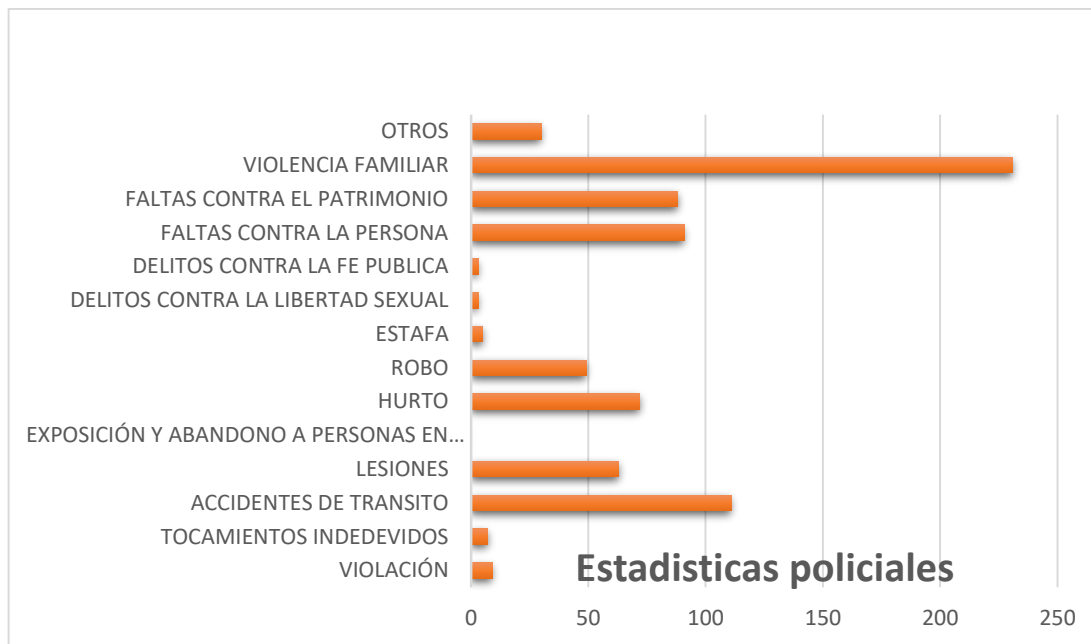
1 3	CHAUPIMARCA	<ul style="list-style-type: none"> • TERMINAL TERRESTRE • ESPALDAS DEL MERCADO REAL DE MINAS • CALLE LIMA • HUANCAPUCRO • JR. MOQUEGUA • JR. SAN CRISTÓBAL • PARQUE MINERO • ESPALDAS DEL COLEGIO DANIEL ALCIDES CARRIÓN • POSTA DE ULIACHIN • INMEDIACIONES DEL BARRIO LA ESPERANZA • OVALO DE ROCKOVICH • PERÍMETRO DE LA LAGUNA DE PATARCOCHA • AV. LOS INSURGENTES • ESPALDAS DEL COLEGIO 6 	PROLIFERACION DE BARES CLANDESTINOS PELEAS CALLEJERAS VIOLENCIA FAMILIAR ROBOS LESIONES CULPOSOS PRODUCTO DE ACCIDENTES DE TRANSITO HURTO, ROBO PANDILLAJE
--------	-------------	---	--

DELITOS Y FALTA REPORTADAS AÑO 2016 CHAUPIMARCA

ITEM	ESTADISTICAS POLICIALES	2016
1	VIOLACIÓN	9
2	TOCAMIENTOS INDEDEVIDOS	7
3	ACCIDENTES DE TRANSITO	111
4	LESIONES	63
5	EXPOSICIÓN Y ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO	0
6	HURTO	72
7	ROBO	49
8	ESTAFA	5
9	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	3
10	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	3
11	FALTAS CONTRA LA PERSONA	91
12	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	88
13	VIOLENCIA FAMILIAR	231
14	OTROS	30

FUENTE: PNP-CHAUPIMARCA

Según las estadísticas desde la Comisaria de Chaupimarca (2016) se reportan que, la violencia familiar está en primer lugar (231 casos), seguidos de 111 casos reportados como accidentes de tránsito, seguido de faltas contra las personas y patrimonio, que se muestra en el cuadro siguiente



Desde la información del Centro de Emergencia Mujer, a nivel de la Provincia de Pasco, se presenta el siguiente cuadro, donde se muestra que las poblaciones más vulnerables son del sexo femenino, que su edad oscila entre los 18 a 59 años

PROVINCIA DE PASCO: CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDA POR EL CEM EDAD Y SEXO 2017

ATENCIÓN EN EL CEM 2017	EDAD Y SEXO					
	0-17 años		18-59 años		60+ años	
	M	H	M	H	M	H
PASCO-VIOLENCIA PSICOLOGICA	9	3	57	1	0	0
PASCO-VIOLENCIA FISICA	14	0	80	1	0	0
PASCO-VIOLENCIA SEXUAL	14	0	3	0	0	0

FUENTE: CEM Pasco-Admisión UGIGC-PNCVFS -MIMP

Del conjunto de las mujeres atendidas por el Centro de Emergencia Mujer Pasco, su nivel de instrucción representa el de secundaria completa e incompleta, que en ambos casos bordea el 50%, como se muestra en el siguiente cuadro.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES

DEL GRUPO FAMILIAR - 2017

NIVEL DE INSTRUCCION	CANT.	%
SIN NIVEL	3	1.30
INICIAL	3	1.30
PRIMARIA INCOMPLETA	33	14.35
PRIMARIA COMPLETA	19	8.26
SECUNDARIA INCOMPLETA	59	25.65
SECUNDARIA COMPLETA	59	25.65
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA INCOMPLETA	13	5.65
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA COMPLETA	11	4.78
SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA	10	4.35
SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA	20	8.70
TOTAL	230	100.00

FUENTE: CENTRO DE EMERGENCIA MUJER PASCO

4.2.1.1 PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS Y METAS)

- b) Establecer la Línea de Base de la Desnutrición Crónica Infantil, para contribuir con la gestión provincial a PRIORIZAR acciones para reducir la desnutrición infantil sobre la base de INFORMACIÓN aplicando la Tecnología de Decisiones Informadas en la Provincia de Pasco.
- c) Identificar los recursos y socios estratégicos de cada distrito vitrina/modelo y otros, para lograr una mejor gestión local de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad; con énfasis en menores de 3 años y gestantes.
- d) Contar con indicadores nutricionales consensuados en base a la realidad local; y establecer un plan de trabajo para la implementación de la TDI.
- e) Fortalecer capacidades locales en Gestión Informada en Nutrición para Toma de Decisiones.
- f) Contar con una primera medición de las condiciones en base a indicadores consensuados por distrito y monitoreo continuo.
- g) Monitoreo participativo, vigilancia social y evaluación de la implementación del proceso de diagnóstico basal y del Plan de Acción Concertado para la Superación de la DNCI.

- h) se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de proyectos de infraestructura de saneamiento para cumplir con la dotación del servicio de agua y desagüe.
- i) Propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.
- j) Promover e incentivar actividades para el fortalecimiento de la identidad cultural de la población, tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.
- k) Establecer programas de fortalecimiento institucional en la atención al usuario ligado al transporte público, para su formalización y responsabilidad.
- l) Fortalecer el nivel educativo en la institución educativa, acorde a la tecnología de hoy, a través del uso de pizarras electrónicas, para establecer una educación interactiva y participativa.
- m) Promover actividades deportivas recreativas, con el objetivo de fortalecer la formación personal de los niños y jóvenes prioritariamente,
- n) Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, con la finalidad de brindar seguridad y bienestar en la población, promover la articulación y participación de los actores sociales.
- o) Implementar políticas de fortalecimiento en acciones de atención y participación de la población con discapacidad, con la finalidad de promover la igualdad y equidad.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Desnutrición crónica infantil y anemia, en niños menores de 5 años	Plantear políticas para reducir la desnutrición crónica infantil y anemia	Reducción a un 8%.
2. Baja calidad de nutrición de la población (infantil).	Fortalecer las capacidades de nutrición de la población.	calidad de nutrición en 50% de la población focalizada.
3. Falta de cobertura en el servicio de saneamiento básico	Implementar proyectos de infraestructura de saneamiento básico, agua y desagüe	90 % de población con servicio básico

4. Limitada identidad cultural de la población.	Promover e incentivar actividades para el fortalecimiento de la identidad cultural de la población.	60 % de la población con identidad cultural
5. Escasa sensibilización de la Institución hacia el Sistema de transportes.	Fortalecimiento de capacidades para mejorar el servicio de transporte público.	80% de atención al sistema de servicio de transporte público.
6. Ausencia del servicio de internet en las instituciones educativas.	Implementar el servicio de Internet en las Instituciones Educativas.	100% de Instituciones educativas con internet.
7. Carencia de oportunidades recreativas deportivas y culturales.	Promover diversas actividades recreativas y deportivas.	80 % de actividades desarrolladas.
8. Incremento de inseguridad en la población	Fortalecimiento interinstitucional con los actores sociales.	inseguridad ciudadana reducido en 30%.
9. Incremento de insalubridad en la ciudad.	Implementar políticas en beneficio de la calidad de vida.	75 % de mejora de calidad de vida.
10. Escasa articulación en beneficio de la población con discapacidad	Formulación e implementación de políticas públicas para el fortalecimiento de acciones a favor de la población con discapacidad	80% de población atendida

4.2.2. DIMENSION ECONOMICA

ESTRUCTURA ECONOMICA

El departamento de Pasco, presenta una estructura productiva en el año 2015 aportó el 1.2 % del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional y el 1.1% del Producto Bruto Interno (PBI) del país. Mientras que a nivel nacional el PBI creció en 3,3% en el 2015, en Pasco creció 3.2%.

Pasco, con respecto a la producción nacional ha descendido, pasando de una contribución de 1.7% en el 2007 a 1.1% por ciento en el 2015, debido a que la actividad minera en la provincia de Pasco, la de mayor importancia en el ámbito departamental, decreció en los últimos. Comparativamente entre el 2008 y 2015 el país creció en 5.3% anual en promedio, Nuestra minería de Pasco (que aporó el 5.5% al nacional) decreció en 0.4%; otros sectores productivos de Pasco que

contribuyen al nacional es poco relevante como la agricultura, caza y silvicultura (1.4%) y otros.

En esta línea, con los datos del Ministerio de la Producción (ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE CRECIMIENTO REGIÓN PASCO Lima - febrero 2015), los principales productos de la provincia de Pasco, podemos señalar:

PRODUCCIÓN MINERA

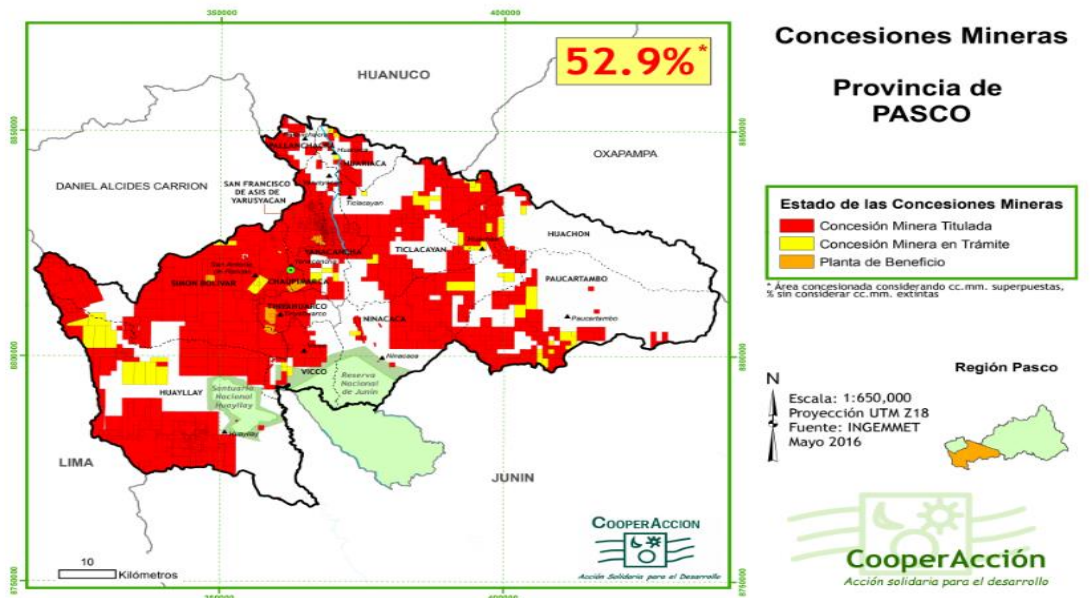
Actualmente los productos mineros más importantes de la región de Pasco se encuentran centrados en 5 minerales metálicos: Cobre, Plata, Zinc, Oro y Plomo. Estos están localizados principalmente en la provincia de Pasco, que se complementa con el aporte de la provincia de Daniel Alcides Carrión. Pasco se consagró en el 2012 como el principal productor nacional de plata y plomo, así como el segundo en zinc; en el 2013 Pasco produjo del total nacional, el 26% de la plata, el 21% del zinc, el 34% del plomo, el 3% del cobre y el 1% del oro. Sector desde sus inicios, caracterizado por ser aun primario-exportador, sin iniciativas de darle valor agregado, a fin de mejorar la competitividad.

Según información del Ministerio de Energía y Minas, sobresalió (en el 2015) la producción de zinc (45%), seguido de plata (20%) y cobre (20%), por lo cual, durante en el 2015 se consolidó como el primer productor nacional de plomo (94,5 mil toneladas), el tercero en zinc (271,2 mil toneladas) y el cuarto en plata (674,5 toneladas) y con una participación en el total nacional de 29,9; 19,1 y 16,4 por ciento, respectivamente. Entre las principales empresas mineras se encuentran Administradora Cerro S.A.C, El Brocal, Administradora Chungar S.A.C., Milpo-Atacocha, y Pan American Silver.

CONCESIONES MINERAS

En el tema de minería, a mayo del 2016, en la provincia de Pasco se tiene concesionado el 52.9% de territorio, principalmente de los titulados, los que están en

trámite, varios de ellos con su planta de beneficio. (Acción Solidaria para el Desarrollo-CooperAccion, MAPAS).



PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

A partir de la publicación **Caracterización del Departamento de Pasco** (Departamento de Estudios Económicos de la Sucursal Huancayo del BCRP Subgerencia de Sucursales Gerencia Central de Administración 22 de julio de 2016); el sector agropecuario, constituye uno de los principales sectores del departamento, por la cantidad de mano de obra que emplea, sobresaliendo el sub sector agrícola que se caracteriza por desarrollarse en dos zonas definidas: la sierra, en donde la producción se destina al abastecimiento del mercado de la región central del país, destacando la producción de papa, maíz (choclo y amiláceo), olluco y oca; y la zona ceja de selva y selva (provincia de Oxapampa) con producción destinada al consumo de la región centro, y para la agroindustria y exportación, sobresaliendo plátano, yuca, granadilla, rocoto y zapallo en el primer caso, y de café y maíz amarillo duro en el segundo, orientándose al consumo industrial y/o exportación.

Los resultados del IV Censo Agropecuario 2012 (IV CENAGRO), revela que el número de unidades agropecuarias en Pasco alcanzó 32,3 mil unidades (1,4 por

ciento del total nacional), aumentando en 13,3 por ciento respecto de lo registrado en el censo de 1994, resultado menor al incremento registrado a nivel nacional (29,9 por ciento). El promedio de parcelas por unidad agropecuaria se redujo de 3,1, registrado en el censo de 1994 a 2,3; mientras que a nivel nacional pasó de 3,2 a 2,2 respectivamente, lo que refleja todavía la atomización en el sector. El censo agropecuario de 1994 señaló que más del 90 por ciento de la producción agrícola se desarrolla en tierras de secano, con baja utilización de tecnología y poca capacitación técnica, a pesar de insumir significativa proporción de mano de obra.

Estas características determinan el desarrollo de una agricultura marcada por dos campañas agrícolas, la “grande” en periodos de lluvia (con siembras de setiembre a diciembre) y la “chica” en zonas con acceso a riego (con siembras de abril a julio).
Microempresa. - ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Pequeña empresa. - ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1 700 UIT. Mediana empresa. - ventas anuales superiores a 1 700 UIT y hasta el monto máximo de 2 300 UIT.

En el sub sector pecuario, destacó la producción de carnes de vacuno, ovino y porcino, así como de leche, los que en conjunto significaron el 68,0 por ciento del VBP pecuario de 2015. Sólo la producción de carne de vacuno y leche representan alrededor del 46,4 por ciento del VBP pecuario, concentrándose la mayor oferta en la provincia de Oxapampa, zona donde se ubica la principal producción de pastos, así como el mayor recurso forestal del departamento. En el contexto nacional, durante el 2015, Pasco destacó en la producción de lana (tercer lugar con 8,1 por ciento de participación), luego de Puno (49,5 por ciento de participación) y Junín (12,2 por ciento); además de carne de ovino (noveno lugar con 3,9 por ciento de participación).

Los resultados del IV Censo Agropecuario 2012 (IV CENAGRO), revela que de la población nacional de ganado ovino (9, 3 millones), en Pasco se concentró el 5,8 por ciento; no obstante, respecto del censo de 1994, disminuyó en 21,3 por ciento, mientras que a nivel nacional cayó en 22,7 por ciento. De la población nacional de ganado vacuno (5,0 millones), en Pasco se concentró el 2,1 por ciento, aumentando

respecto del censo de 1994 en 20,6 por ciento, mientras que a nivel nacional creció en 12,1 por ciento. Los productos agropecuarios de mayor importancia han variado a lo largo del tiempo, lo que, a la provincia de Pasco, solo se presenta la de papa, maca y otros productos agrícolas básicamente para el autoconsumo, los mismos que tienen una volatilidad en su producción y precios en chacra.

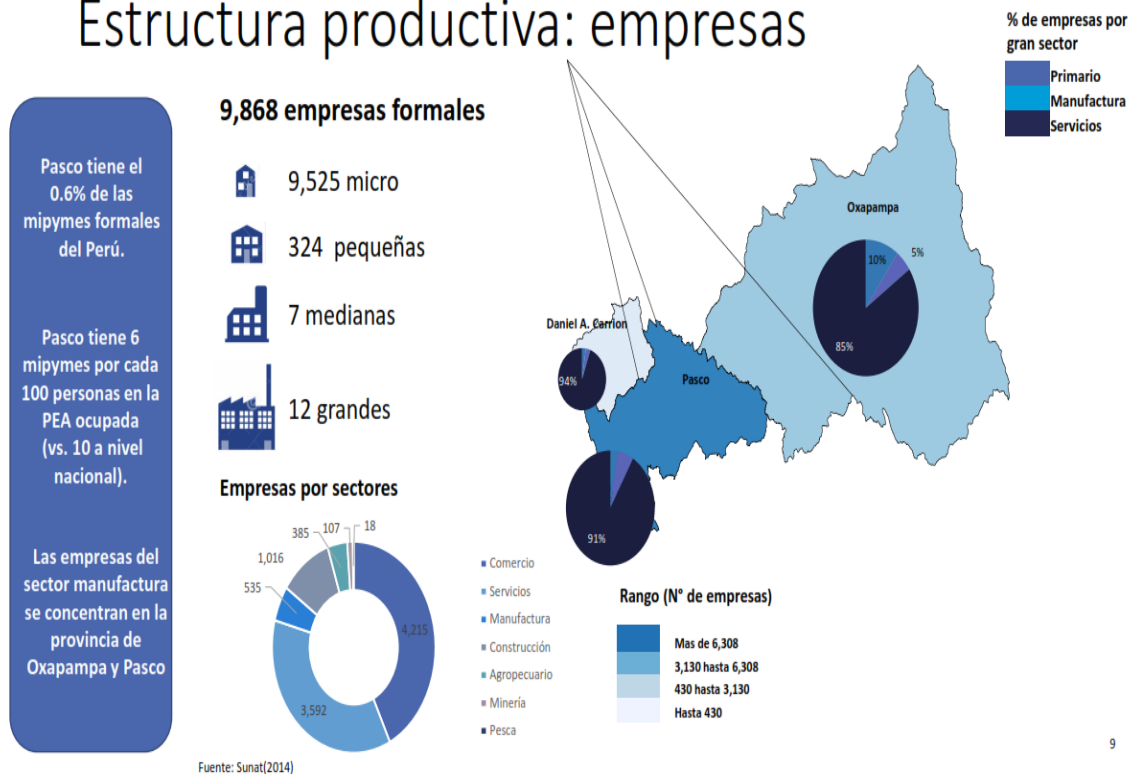
Es fundamental rescatar la producción de papa, con una superficie cosechada entre 8,4 y 10,1 mil hectáreas en los últimos 5 años (9,5 mil hectáreas durante el 2015), un rendimiento promedio de 9 a 17 toneladas por hectárea, siendo las principales zonas productoras los distritos de Paucartambo y Huachón.

Asimismo, la producción pecuaria provincial de Pasco, están compuestos por ovinos y vacunos, sin desmerecer la población de camélidos sudamericanos (alpacas y vicuña); que a nivel del departamento; dichos productos (como volumen de venta), se componen principalmente en carne de vacuno (42%), carne de ovino (33%), carne de porcino (14%) y leche (12%). Y, que términos de unidades, la población ovina es la de mayor número que supera los 700 mil cabezas, seguida de vacunos con 139 mil. La población con mayor crecimiento ha sido la de alpacas, debido al creciente valor de su fibra. En los últimos 5 años, esta población viene creciente a un promedio del 21% anual. La pesca en Pasco se compone fundamentalmente de la acuicultura (producción de trucha) sin embargo, esta actividad no tiene representatividad y emplea a muy pocos trabajadores.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL CONSTITUIDAS

EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE PASCO AÑO 2014

Estructura productiva: empresas



9

ASPECTOS ECONOMICOS Y PRODUCTIVOS

La provincia de Pasco, se encuentra de acuerdo a los factores de competitividad, como son: institucionalidad, infraestructura, desempeño económico, salud, educación, clima, ciencia, tecnológica, como se detalla en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD ECONOMICA	PORCENTAJES (PASCO)	PERU
01	AGRICULTURA Y GANADERIA (Agropecuaria)	24,3%	23,3 %
02	EXPLORACION MINERA Y CANTERAS	16,1%	1,3 %
03	COMERCIO	12,4%	18,7 %
04	CONSTRUCCION	7,4%	5,5 %
05	ENSEÑANZA	7,4 %	6,0 %
06	TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTO	6,6%	8,3 %
07	HOTELES Y RESTAURANTES	3,7%	4,6 %
08	INDUSTRIA MANUFACTURERA	3,6%	9,3 %
09	LA PESCA	0 %	0,6 %
09	OTROS	18,5 %	22,5 %

Fuente INEI, Censo 2007

Principales recursos turísticos.

La provincia de Pasco posee atractivos turísticos entre las cuales se pueden resaltar los siguientes:



Santuario Nacional de Huayllay. - Con una extensión de 6 815 hectáreas de bosque de piedras, es considerado como el Primer Museo Geológico del Mundo, que se ubica a 40 kilómetros al sur de la ciudad de Cerro de Pasco. Es un hermoso lugar donde se puede apreciar un conjunto de rocas con diversas formas humanas y de animales según la posición del sol y la imaginación del visitante. Las figuras dan la impresión de haber sido cuidadosamente esculpidas por la mano

del hombre. En el lugar habitan venados, vicuñas, gatos monteses, zorrillos, gaviñanes y perdices; y la flora está conformada por pastos, quinales, huamampintas, putagas y otros.



Baños Termales de Calera. - Ubicado a 43 Km. de la provincia de Cerro de Pasco, al interior del Bosque de Piedras de Huayllay, es el lugar donde se encuentran aguas termales salientes del sub-suelo, las mismas que provienen de un río subterráneo que estaría pasando por el centro de un volcán dormido. Las aguas son conocidas por sus propiedades curativas, ricas en calcio, potasio, sodio y magnesio. La temperatura que alcanzan las aguas bordean los a 60°C.

Nevado de Huaguruncho. - Ubicado a 66 Km. de la ciudad de Cerro de Pasco, pasando la localidad de Huachón, desde donde se recorren 6 Km., se llega al nevado que alcanza los 5 730 m.s.n.m. y está formado por cuatro glaciares importantes: Jacahuay (5 180 m.s.n.m.), Ranrajanca (5 180 m.s.n.m.), Carhuaraj (5 160 m.s.n.m.) e Incatama (5 130 m.s.n.m.). En su base pueden apreciarse varias lagunas, entre las que destacan Huaguruncho, Leche Cocha, Suyro Cocha, Talaya y Pacchapata.

Laguna de Punrún. - Ubicado a 37 Km. al suroeste de la ciudad de Cerro de Pasco, cuenta con una superficie de 8 km², una profundidad máxima de 200 metros y se encuentra a 4 200 m.s.n.m. Entre sus frías aguas se distinguen cinco islas, donde destaca la de Pumapachupán. La laguna es hábitat de numerosas especies de aves como el pato silvestre y el pato real, el corcovado, la gaviota, el zambullidor, el frailisco, el Martín pescador y las bandurrias, además de numerosas ranas, truchas, chalhuas y bagres.

Iglesia San Pedro de Ninacaca. - Ubicada a 31 Km. de la ciudad de Cerro de Pasco, fue declarada Monumento Histórico Nacional en el año 1940. Esta singular iglesia data de principios de la colonia y fue construida con piedras, formando figuras decorativas, entre ellas el pentagrama musical.



Iglesia Inmaculada Concepción de Vicco. - Ubicada a 18 Km. de la ciudad de Cerro de Pasco, se trata de una iglesia construida en piedra, de estilo colonial data del siglo XVII.

Con información oficial de la SUNAT (2014) , en la provincia de Pasco solo hay empresas en el sector servicios (91%) y sector primario y manufacturas (9%) formalizadas y su transformación desde 2007 en el periodo 2008-2014, como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico.

4.2.2.1. PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS Y METAS)

- p) Fortalecer las capacidades en los actores económicos y fomentar políticas de desarrollo económicos.
- q) Implementar programas de mantenimiento de las vías locales en forma oportuna, con la finalidad de mejorar el transporte de los productos a los mercados locales.
- r) Fortalecer las capacidades de fomento en la creación de las MYPES y demás sectores productivos.

<u>2.-Dimensión Económica</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Incremento de desempleo	Fortalecer capacidades y Fomentar políticas de desarrollo económico	Disminución de desempleo en 15%
2. Escasa promoción turística y gastronómica.	Implementar políticas para el desarrollo turístico gastronómico.	20% de promoción turística y gastronómica.
3. Permanente deterioro de las vías de comunicación terrestre local e inter provincial.	Implementar programas de mantenimiento vial local oportuno.	80 % de vías mejoradas.
4. Escasa promoción de MYPES y Sectores Productivos.	Fortalecer capacidades de fomento en la creación y promoción de MYPES y sectores productivos.	30% de población capacitada.

4.2.3. Dimensión Ambiental

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Recursos Hídricos.

Los recursos hídricos de Pasco corresponden a 03 cuencas hidrográficas: Huallaga, Mantaro, y Perené. Nuestro sistema hidrográfico pertenece a la vertiente del Atlántico, los ríos nacen en su mayoría en el nudo de Pasco, aproximadamente en los 11° de latitud sur, entre los 4,000 y 6,000 m.s.n.m., alimentando su caudal, principalmente con las precipitaciones pluviales, lo que origina un escurrimiento de comportamiento irregular.

El período de crecidas o avenidas se inicia en octubre y concluye en marzo, alcanzando su nivel máximo en los meses de enero y febrero. El periodo de vaciante o de estiaje comienza en abril y concluye en septiembre, llegando a su mínimo en los meses de Julio y agosto. Así mismo tenemos gran cantidad de lagunas en las zonas altas de Ninacaca, Vicco, Tinyahuarco, finalmente compartimos las orillas del lago chinchaycocha con la provincia de Junín

RECURSOS DE FLORA Y FAUNA

La Provincia de Pasco es considerada eminentemente minera, en su territorio cuenta con recursos mineros metálicos (yacimientos de oro, plata, cobre, plomo, zinc, etc.) y no metálicos (mármol, onix, sílice, carbón de piedra, arcilla, agregados de construcción, cal, etc.) que se encuentran mayormente en explotación, destaca por su volumen el zinc, seguido por el plomo, el cobre, etc. Las proporciones de mineral que se vienen explotando con respecto al volumen de yacimiento explotable están en el rango de 13% a 33%, lo que significa que existen cantidades considerables de mineral por explotar.

Chaupimarca

FLORA	FAUNA
Ciprés (<i>Cyperus</i> sp). Quinual (<i>Polypelis</i> sp). Kollé, Ortiga, Mezcla de gramíneas, Leguminosas Otras hierbas de hábitat perenne: Chiluar (<i>Testua Dolycophyla</i>), Ichu (<i>Festuca Stophylla</i>), Atún Porkete o Crespillo, (<i>Calamagrostis Antoniana</i>), Crespillo (C. <i>Vicugnarun</i>), Cebadilla (<i>Bromas Cathalicus</i>), Quella Waytia Werneria, Pasto Estrella (<i>Azerella</i> D. <i>Stipa</i>	<i>Llama (Lama Glama), Alpaca (Lama Pacus), Sapo (Rachag), Pájaro Pito Acacilo o Gargacha (Colaptes Rupícola), Gorrión Andino (Pases Forme Placeido), Pato Jerga (Anas Geórgica Spinicanda), Yanavico Allen (Plegadis Ridwayi), Palomas, entre otras aves. Entre los animales criados para consumo o comercialización: Ovinos, Vacunos, Porcinos, Gallinas,</i>

Huariaca

FLORA	FAUNA
La Retama, El Chips, El Mosquito, Zapatito, Mostaza, Doguito Silvestre, Canario, Buenos Días, Pichuquita, Borraja, Cederrón, Eucalipto (<i>Eucalyptus Globulus</i>), Culen, Muña, Huantulmi.	Venado, Zorro, Zorrillo, Gato, Puma, Vizcacha, Cuy del campo, Muca, Rata, Murciélago, Perdiz, Paloma, Pito, Zorzal, Picaflor, Gavilán, Tucu, Gorrión, Huaychao, Jilguero, Trucha, Chalhua, Lagartija, Culebra, Pato, Gaviota, Curco, Huachua, Guinda, Yanavico, Flerisco. Halcón

Ninacaca

FLORA	FAUNA
Llantén, Antañawi, Ancuchuta, Muña, Pachamuña, Kolle, Colle, Quinual, Huamantinpa, Ortigas, Otras hierbas de hábitat perenne: Chiluar (<i>Testua Dolycophylla</i>), Ichu (<i>Festuca Stophylla</i>).	Perdiz, Huachua, Acacluy, Zorrillo, Vizcacha, Ayno, Huaychao, Huaguías, Yanavico

Paucartambo

FLORA	FAUNA
La Chaglla, El Arrayán, La Calahuala, Helecho Macho, El Matico <i>Piper angostifolium</i> , La Salvia, El Picahuay, La Zarcilla, Ichu, Festuca <i>Dalichdiphilia</i> , Poa Fibrifera, Hipochochris Taracsecdides, Pyenophilum Molle, Urtica Flabellaza, Surco, Musgos, Líquenes, Helechos, Orquídeas Bromiceceas y Ericaceas, Asplenium, Polystichus, Polypodium, Altamisa (<i>Anbrocea Arborescens</i>), Japor (<i>Gynoxys</i>), Cedro (<i>cedería Lilloi</i>), Fresno (<i>Fraxinus Americana</i>), Aliso (<i>Allnos Jorollensis</i>), Zarzamoras (<i>Rubus Robustus</i>), Macra, Chacla, Nununija, Arrajayan, Cinco hojas, Huraman, Hierba chilena, Quishuar, Picahuay, Carapacho, Chilca, Shuyhay, Eucaliptos, Pino, Ciprés, Tabaco, Guinda, Alelí, Clavel, Rosa, Geranio, Girasol, Amapola, Manzanilla, Grabiola, Chips, Retama, Doguita Silvestre)	Trucha Arco Iris- <i>Salmo gairdneri</i> , Pejerrey del Río, Bagre, Carachaza, Lagartijas (<i>Liolaemus Welkeri</i>), Sapo salta cara (<i>gastrotheca sp</i>), Colibrí (<i>thalassinuss</i>), Picaflor cola ahorquillada (<i>Rhodopis verper verper</i>), Aguilucho Grande (<i>geranoaetus fuscescens australis</i>), Gorrión Americano, Gorrión Europeo, Pampero Peruano (<i>Geosita paytensi peruviam</i>), Falco Femoralis, Batrachosphrynus, Búho Americano (buho virginianus), Frinoilidos (<i>Phrugylusso</i>), Anas Flavirostris, Gallinula Chloropus, Áulica Ardeeseaca, Pucú Pucú (<i>colapses Puplicola</i>), Anas Versicolor, Rapaces, Piccholin, Fringino cordillerano, Gallareta Andina, (<i>Fulica Andestaca</i>), Zorzal Gigante, Pato de los torrentes, (<i>Meganeta armata leucogenis</i>), Pato Suro (<i>Anas Flavitostris axyptera</i>), Jilguero Negro (<i>Apinus atratus</i>), Lechuza (<i>Athenecuniculari</i>), Chinalinda (<i>Phalcobacinus</i>), Canastero (<i>Astenes sp</i>), Los pamperos (<i>Geositta sp</i>), Pucú Pucú (<i>Thinocorus, Orbygnyanus</i>), Cinclondes pico rojo (<i>Cinchodes excelsor arinnae</i>), Canastero Cola Pálida (<i>satenes, doybignyi huancavelicae</i>), Cóndor, Andino, Pájaro Carpintero (<i>Pito – colapses ripicola</i>), Llutu o Piseaea, (<i>Notho proeta ornata</i>), Taruca, Vizcacha (<i>Lagidium Peruanum</i>), Zorro Andino (<i>Dusieyon</i>), Raton de Puna, (<i>Philotis Pietae</i>), Puma (<i>puma con color</i>), Gato Silvestre, Gato Montes, Vicuña, Venado, Murciélago

Tinyahuarco

FLORA	FAUNA
-------	-------

Hulmish, Llantén, Antañawi, Ancuchuta, Muña, Pachamuña, Aveja, Colle, Quinual, Ortigas, Huamantínpa, Chiluar (<i>Testua Dolycophyla</i>), Ichu (<i>Festuca Stophyll</i>).	Zorrillo, Pito, Perdiz, Huachua, Cuy, Gaviota, Paloma, Trucha, Bagre, Yanavico, Zambullidor, Gallareta
---	--

Huayllay

FLORA	FAUNA
<p>Amargón <i>Taraxacum melano-carpun hand maz</i>, Auquillo <i>Cuca (Coca)</i>, Berros Blanco <i>Mimulus Glabatus</i>, Berros Roripa <i>masturtium Acuaticum</i>, Berro Blanco, Berros Roripa, Cuchu-cuchu (<i>Carqueja</i>), Chupa Sangre <i>Cenothera multicalis ret.p.</i>, Escorzonera <i>Perezia multiflora H. et.B.</i>, Huichiacuj <i>Hoja que silva</i>, Huilahuila, Huncunhuay, Ichu (<i>Ocsha</i>) <i>Stipa sp.</i>, Japalanshaco, Jircampuri (<i>Jircanpurij</i>), Maca <i>Lepidium meyenii wal</i>, Maca, Mapa Pirunia, Ortiga, Ortiga Blanca <i>Urtica macbride (Killip)</i>, Ortiga Negra (<i>Yerba buena negra</i> o <i>Yana tullu kasha</i>), Papa Shiri (<i>Papa amarga</i>), Paragsha, Pumashanca (<i>Pumay-sanca</i>), Putaga o Putaga (<i>Lengua de vaca</i>), Putaga, Shupta- Shupta, Totorá, Totorá <i>Scirpus riparius</i>, Valeriana, Warmi-Warmi.</p> <p>Plantas medicinales</p> <p>Lancahuasha, Turpa, Jircampuri, Wira – Wira, Cinicaza, Lancahuasha.</p> <p>Plantas con propiedades curativas, Berros blanco", "Ortigas", "Maca" y "Totorá</p>	<p>Camélidos Sudamericanos, Cuy Silvestre (<i>Ciervo andino</i>) <i>Hippocamelus antisensis</i>, Venado de Cola Blanca <i>Odocoileus virginianus</i>, Vizcacha <i>Lagidium Peruanum</i>, Zorrino, Zorro andino <i>Dusicyon culpaeus</i>, Zorrino o Añash (<i>Zorrillo</i> o <i>mofeta</i>).</p> <p>Peces</p> <p>Bagres <i>Pygidium su</i>, Anfibios, Rana, Sapo, Trucha (<i>Rachag</i>, <i>Bufo spinulosus. B. bulgaris</i>,</p> <p>Aves</p> <p>Bandurria, Cenicálo, Cushuri <i>Phalacrocorax</i>, Brastianus <i>brasilginus (Ginelin)</i>, Gallareta Americana (<i>Jarhuahua saca</i>), Gallareta Andina, (<i>Hayno, yurachusaca</i>), Gallineta Común (<i>Picuda, hoecchucho, guegucho</i>), Gallareta gigante, Garza Blanca Pequeña <i>Leo-Cophyx Thula</i>, Garza Bueyera, Gaviota Andina (<i>Kiulla</i>) <i>Larus serranus tschudi</i>, Huaco (<i>Huajhua</i>), (<i>huajya</i>) <i>Nycti-corax nycticorax boactli</i>, Huallata (Huachua) <i>Chioephaga elanoptera</i>, Lique-lique (<i>Liclish Fraylisco</i>) <i>Ptiloscelys</i>, Pariona Pariona o Parihüana (<i>tagualagua, flamenco común o andino</i>) <i>Phoenicoparrus andinus</i>, Pato Colorado (<i>Pato Bermejuelo, Cullipato</i>), Pato Cordillerano (<i>Pato real</i>) <i>Lophonetta specularioides</i>, Pato Jerga Anas geórgica <i>spi-nicanda</i>, Pato Media Luna <i>Anas discors Linne</i>, Pato, Puna (<i>Yucsa, llacsa, vuca</i>), Pato Rana (<i>Taclon, Gocha tuco, Yacu tuco</i>) <i>Qxyura ferruginea.</i>, Pato Sutro, (<i>Tsучo pato</i>) <i>Anas flavirostris</i>, Perdices de Puna <i>Northoprocta</i>, Polla de Agua (<i>Gallito de laguna, Tactash, ractach, gallareta, portugués, pucahuasaca</i>), Yanavico, Blanquillo, Zambullidor, pimpollo, Zambullidor de Tacza-Nowski, <i>Zambullidor de Taczanowski Podiceps taczanowskii Berlepsch & Stolamann</i>, "Vizcachas", "Zorrillos", "Cuy Silvestre", "Zorros", aves como el cernícalo y Yanavico.</p>

Vicco

FLORA	FAUNA
Ichu, Muña Antañawi, Colle, Llantén, Quinual, Huamantínpa, Ortigas, Chiluar (<i>Testua Dolycophyla</i>),.	Pito, Perdiz, Huachua, Cuy, Gaviota, Paloma, Yanavico, Zambullidor, Gallareta.

PALLANCHACRA

FLORA	FAUNA
-------	-------



<p>Silvestre Quinual, Quisuar, Aliso, Chilca, Retama, Zarsa, Marca, Yauli, Taya, Wallanca, Sabila, Grama, Maguey, Secse, Macra, Walwa, Anís, Acelga, bacón, Hierba de gallinazo, hualmi hualmi, Verbena, Lacon, Ogoro, Hongo, Tuna, Chichicara Trébol, Pachasalvia, Tinya, Pichiquita, Gongapa, Macha macha, Llantén, Gahuincha, Cachu cachu, casha, Tuclush, Ichu, Ucush, Chogo, Escorsonera, Totorá, Mulaishanca, Carrizo, Chagla, Jircampureg, Ticticloy</p> <p>Pastos Naturales Cultivadaos. Eucalipto, Pino, Ciprés, Lechuga, Zapallo, Calabaza, Fréjoles, Maíz, Cebolla, Poro, Rabanito, Zanahoria, Beterraga, Perejil, Maca, Culantro, Toronjil, Manzanilla, Cederrón, Hinojo, Chincho, Huacatay, Alverjas, Habas, Trigo, Cebada, Oca, Olluco, Mashua, alfalfa</p>	<p>Venado, Zorro, Zorrillo, Puma, Vizcacha, Cuy del campo, Gato, Muca, Rata, Pato, Murciélago, Perdiz, Paloma, Pito, Zorzal, Picaflor, Gavilán, Tucu, Gorrión, Huaychao, Jilguero, Trucha, Chalhua, Lagartija, Curco, Culebra, Gaviota, Huachua, Guinda, Yanavico, Flerisco.</p>
---	--

Huachon

FLORA	FAUNA
<p>Quishuar, Sauco, Retama, Alisa Rojo y Blanco, Cantuta, Plantas exóticas Eucaliptos Glodulos, Ciprés y pinos Especie Medicinal El anís, Muña, Matico</p>	<p>Venado, Perdiz, Zorrillo, Trucha, Armadillo, Gorrión Americano, Gorrión Europeo, pampero peruano (<i>Geosita paytensi peruviam</i>), Pato Puna (<i>Anas versicolor puna</i>), Pato Sutro (<i>Anas Flavitostris axyptera</i>), pato de los torrentes, (<i>Meganeta armata leucogenis</i>), Gallareta andina (<i>Fulica Andestaca</i>), Zorzal gigante (<i>turdus fuscaster</i>), Yanavico (<i>Plegadis ridwayii</i>), Tortola cordillerana (<i>metropelian melanoptera</i>), <i>Columba sp</i></p>

Simon Bolivar

FLORA	FAUNA
<p>Hulmish, Llantén, Antañawi, Ancuchuta, Muña, Pachamuña, Aveja, Colle, Quinual, Huamantinpa, Ortigas, Chiluar (<i>Testua Dolycophyla</i>), Ichu (<i>Festuca Stophyll</i>).</p>	<p>Zorrillo, Pito, Perdiz, Huachua, Cuy, Paloma, Gaviota, Trucha, Bagre, Yanavico, Zambullidor, Gallareta</p>

Yarusyacan

FLORA	FAUNA
<p>La Retama, El Chips, El Mosquito, Zapatito, Mostaza, Doguito Silvestre, Canario, Buenos Días, Pichiquita, Borraja, Cederrón, Eucalipto (<i>Eucalyptus Globulus</i>), Culen, Muña, Huantulmi.</p>	<p>Venado, Zorro, Zorrillo, Puma, Vizcacha, Cuy del campo, Gato, Muca, Rata, Murciélago, Perdiz, Paloma, Pito, Zorzal, Picaflor, Gavilán, Tucu, Gorrión, Huaychao, Jilguero, Trucha, Chalhua, Lagartija, Culebra, Pato, Gaviota, Curco, Huachua, Guinda, Yanavico, Flerisco. Halcón</p>

Ticlacayan

FLORA	FAUNA
La Retama, El Chips, El Mosquito, Zapatito, Mostaza, Doguito Silvestre, Canario, Buenos Días, Pichuiquita, Borraja, Cederrón, Eucalipto (<i>Eucalyptus Globulus</i>), Culen, Muña, Huantulmi, Cebada, papa.	Venado, Zorro, Zorrillo, Puma, Vizcacha, Cuy del campo, Gato, Muca, Rata, Murciélago, Perdiz, Paloma, Pito, Zorzal, Picaflor, Gavilán, Tucu, Gorrión, Huaychao, Jilguero, Trucha, Chalhua, Lagartija, Culebra, Pato, Gaviota, Curco, Huachua, Guinda, Yanavico, Flerisco, Halcón

Yanacancha

FLORA	FAUNA
Ciprés (<i>Cyperus sp</i>), Quinual (<i>Polypelis sp</i>), Kolle, Ortiga, Mezcla de gramíneas, Leguminosas. Otras hierbas de hábitat perenne: Chiluar (<i>Testua Dolycophyla</i>), Ichu (<i>Festuca Stophylla</i>), Atún Porkete o Crespillo (<i>Calamagrostis Antoniana</i>), Crespillo (<i>C. Vicugnarun</i>), Cebadilla (<i>Bromas Cathalicus</i>), Quella Waytia Werneria, Pasto Estrella (<i>Azorella D.</i>), Stipa Brachiphilla, La Retama, El Chips, Silvestre, Canario, Buenos Días, Pichuiquita, Borraja, Cederrón, Eucalipto (<i>Eucalyptus Globulus</i>), Culen, Muña, Huantulmi.	El Mosquito, Zapatito, Mostaza, Doguito Llama (<i>Lama Glama</i>), Alpaca (<i>Lama Pacus</i>), Vizcacha (<i>Lagidium Peruanum</i>), Zorro Andino (<i>Dusticycon Culpacus</i>), Zorrillo (<i>Conopatos Rex Rex</i>), Sapo (<i>Rachag</i>), Pájaro Pito Acacilo o Gargacha (<i>Colaptes Rupícola</i>), Gorrión Andino (<i>Pases Forme Placeido</i>), Pato Puna (<i>Yucsa, Llacsá</i>), Pato Jerga (<i>Anas Geórgica Spinicanda</i>), Yanavico Allen (<i>Plegadis Ridwayi</i>), Palomas, entre otras aves Entre los animales criados para consumo o comercialización: Ovinos, Vacunos, Porcinos, Gallinas, Cuyes, Conejos

Gestión de los residuos sólidos municipales

En el distrito de Chaupimarca se genera aproximadamente 60 toneladas de residuos sólidos municipales, los mismos que no cuentan con un manejo adecuado, razón por el cual son arrojados en las calles, generando contaminación de los espacios públicos, trayendo como consecuencia la vulneración de la salud pública. Así mismo no se cuenta con infraestructura de relleno sanitario, disponiéndose en la actualidad en el botadero denominado Rumiallana, de propiedad privada.

La contaminación ambiental urbana.

La relación de urbanidad y la actividad minera, hay iniciativas de expansión – reubicación de la población con desplazamiento forzoso por la actividad extractiva. Se plantea un crecimiento urbano discontinuo y la falta de equipamiento urbano para contrarrestar la contaminación minera, y el desinterés del Estado en cuanto al financiamiento para proyectos que ayuden a mitigar la contaminación y sus efectos.



Los efluentes de las aguas residuales de uso doméstico como quiera que no se cuenta con plantas de tratamiento son vertidas a los ríos de las cuencas de Mantaro, Huallaga y Tingo, trayendo como consecuencia la contaminación de sus aguas.

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población de Pasco, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad.

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos. Además de ser un parque automotor con problemas de antigüedad y de ser grandes emisores de contaminantes.

4.2.3.1. PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS Y METAS)

- a) Implementar programas de Gestión Integral de Residuos sólidos municipales, con la finalidad de manejar en forma adecuada en sus diferentes etapas y procesos.
- b) Gestionar e implementar la infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos municipales, con la finalidad de que los residuos sólidos tengan una disposición final segura y ambientalmente saludable y económica.
- c) Construcción de parques ecológicas y arborización e implementación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- d) Implementación de políticas para la gestión de riesgos.

<u>3.-Dimensión Ambiental</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Contaminación de la ciudad por disposición inadecuado de residuos sólidos (basura en las calles).	Implementar programas de gestión integral de residuos sólidos.	80% de población beneficiada.
2. Disposición final inadecuado de residuos sólidos.	Gestionar e implementar infraestructura para disposición final de los residuos sólidos.	80% de residuos sólidos con disposición final segura.



3. Escasos espacios ecológicos para mitigación de efectos del cambio climático en la ciudad.	Construcción de parques ecológicos y arborización e implementación de políticas de mitigación y adaptación del cambio climático.	80 % de Incremento de la calidad de vida.
4. Amenazas de desastres naturales y riesgos	Implementación de políticas para la gestión de riesgos	Prevención de riesgos en 80%

4.2.4. Dimensión Institucional

Esta dimensión permite adecuar la organización administrativa y sus estrategias, para fortalecer la democratización del empoderamiento institucional. Para cumplir con el fin institucional debemos tener en cuenta ciertos factores, tales como: talento humano, recursos físicos, tecnológicos y financiero, los cuales permite cumplir con la misión y alcanzar metas propuestas.

Se requiere implementar programas de desarrollo de capacidades, con la finalidad de mejorar la mejor atención a la población usuaria.

Se requiere actualizar con los instrumentos de gestión, acorde con la política de Estado que exige en la actualidad.

Es necesario señalar en primer lugar que la Constitución peruana vigente opta por un modelo de economía social de mercado, que es compatible con el crecimiento económico sostenido, en un marco de equidad social. Por ello los ejes estratégicos, objetivos y metas definidas en el Plan buscan el desarrollo humano sostenible y la expansión del capital humano.

Sin embargo, existen limitaciones fundamentales para lograr la modernización de nuestra sociedad. Cada provincia o distrito presentan problemas particulares, que, si no están bien enfocados por sus autoridades, solucionarlas tomara mucho tiempo y retrasara más el proceso de desarrollo humano como fin supremo

Deterioro de la imagen institucional.- Este fenómeno es común a la mayoría de las municipalidades del país, la población no opina favorablemente del consejo, del alcalde y funcionarios.

Inadecuación entre lo que establecen las normas y reglamentos y el funcionamiento real de la administración.- La acción municipal no responde a



los problemas ni a la creciente demanda de servicios que objetivamente le plantea la población resultando las normas inaplicables u obsoletas. Las formas y contenidos de la organización fueron adoptados o impuestas sin tener consideración de la realidad local.

Desajustes relacionales entre actores.- Los modos de relación entre autoridades y población como entre la administración y el usuario no son objeto de reflexión y de planteamiento de mejora, tampoco se ensaya nuevas formas de relación.

Incipiente participación vecinal. - La participación de los vecinos en el desarrollo comunal es esporádica y pasiva.

Déficit de servicios municipales.- De acuerdo a su naturaleza la municipalidad debe cumplir la doble función de gobierno y administración de servicios. En tanto es gobierno; debe normar, definir, planificar, reglamentar, fiscalizar, controlar, sancionar. Como administración; debe organizar, gestionar o entregar en concesión los servicios locales que demanda la colectividad.

Áreas críticas de la administración.- Las áreas críticas de la administración municipal son las relativas al potencial humano, el presupuesto y las rentas.

Estructura orgánica burocrática.- La estructura orgánico - funcional de la Municipalidad responde al modelo burocrático de la administración pública de los años 70, privilegia el frente interno sobre el frente externo, es decir, da demasiado énfasis al crecimiento de los denominados sistemas administrativos y posterga la Tareas propias de la función municipal en los órganos de línea.

4.2.4.1. PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS Y METAS)

- a) Implementar políticas para generar un clima organizacional de servicio y articulación inter institucional
- b) Implementación de programas de simplificación administrativa

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Falta de cultura organizacional , Desarticulación interinstitucional y gubernamental.	Implementar políticas para generar un clima organizacional de servicio y articulación inter institucional.	80% de eficacia de servicio óptimo.



2. Falta de atención oportuna de servicio al usuario.	Implementación de programa de simplificación administrativa y desarrollo de capacidades. Fortalecer la institucionalidad y	Atención al usuario el 90%
3. Limitada participación activa de las organizaciones sociales	participación de las organizaciones sociales a través de espacios de concertación	70% de organizaciones sociales con participación
4. Deficiente administración pública	Implementación de programa de fortalecimiento y capacitación del personal en general	90% de personal capacitado
5. Limitada transparencia en la administración municipal	Rendición de cuenta a todo nivel en base a resultado, a través de información virtual	90% de transparencia alcanzada

5. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.



APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.